



Aguas del Huila  
SA E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT. 800.100.553-2

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0



## RESOLUCION No.006 DE 2026

(14 de enero de 2026)

# “Por medio del cual se adopta el Plan de Estratégico Institucional 2024 – 2027 de la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.”

EL GERENTE DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales y,

### CONSIDERANDO:

Que la **SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A. E.S.P.**, es una empresa de servicios públicos cuyo objeto social comprende la explotación, prestación, operación, administración, distribución y generación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, gas combustible, energía eléctrica, energías alternativas, así como servicios integrales de comunicaciones, internet, infraestructura vial, consultoría, administración y todas las actividades complementarias, conexas y asociadas, conforme al marco legal y regulatorio vigente.

Que de acuerdo con su objeto social, la Sociedad AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. puede realizar la promoción, preparación, diseño, evaluación, estructuración, gerencia, administración, interventoría, consultoría, financiación y ejecución de proyectos de entidades públicas y privadas, participando en cualquiera de las etapas del ciclo de desarrollo de los mismos, así como actuar como gestor de la política pública nacional y territorial del sector de agua potable y saneamiento básico.

Que la **Ley 87 de 1993**, en su artículo 1°, define el Control Interno como el sistema integrado por la organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, orientado a asegurar que las actividades, operaciones y actuaciones de la entidad se desarrolle conforme a la Constitución, la ley y las políticas institucionales.

Que la **Ley 152 de 1994**, en su artículo 3°, establece los principios generales de la planeación, entre ellos la autonomía, el proceso de planeación y la viabilidad, los cuales orientan la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades públicas.

Que la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios disponen que el nivel directivo debe definir las políticas, objetivos y metas institucionales como marco de referencia para la planeación, constituyéndose esta en una herramienta gerencial fundamental para orientar la gestión y el control interno.

Que el Plan Estratégico Corporativo constituye una herramienta básica del proceso administrativo, mediante la cual se direcciona la organización conforme a su misión, visión, políticas y objetivos estratégicos, garantizando una gestión eficiente y eficaz.

Que el **Decreto 1599 de 2005**, actualizado por el **Decreto 943 de 2014**, adopta el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el cual proporciona una estructura para la planeación, gestión y evaluación de las entidades del Estado.



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**  
NIT. 800.100.553-2

**RESOLUCIÓN**  
VERSIÓN: 7.0



Que la Entidad cuenta con certificación en las normas **ISO 9001:2015**, **ISO 14001:2015** e **ISO 45001:2018**, lo que respalda su compromiso con la calidad, la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo.

Que mediante la **Resolución No. 091 del 6 de febrero de 2018** se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

Que la Entidad ejecutó y evaluó el Plan estratégico Institucional correspondiente al período anterior, y que, como resultado de un trabajo articulado entre los procesos misionales y de apoyo, con la participación de los líderes de proceso y funcionarios, se formuló el **Plan estratégico Institucional 2024–2027**.

Que el citado Plan está orientado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de los procesos misionales y de apoyo, mediante el cumplimiento de objetivos estratégicos de carácter financiero, de crecimiento, competitividad y responsabilidad social empresarial, garantizando la sostenibilidad económica y el posicionamiento del portafolio empresarial.

Que el Plan estratégico Institucional constituye una herramienta interna de planeación que será objeto de seguimiento, monitoreo y evaluación permanente por parte de la Entidad, razón por la cual se hace necesaria su adopción formal mediante acto administrativo.

Que mediante Escritura Pública No. 1083 del dieciséis (16) de mayo de 2016, se definieron y formalizaron las funciones que desarrolla la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., las cuales constituyen el marco funcional, operativo y estratégico que orienta la formulación, ejecución y seguimiento del Plan estratégico Institucional, dentro de las cuales se encuentran, entre otras, las siguientes:

- a) Que la Sociedad está facultada para administrar, operar, mantener y prestar servicios públicos domiciliarios, tales como acueducto, alcantarillado, aseo, recolección de residuos sólidos orgánicos, inorgánicos y peligrosos, energía eléctrica, energías alternativas, alumbrado público, gas combustible, telefonía móvil y conmutada, así como todas las actividades complementarias y conexas, en el territorio nacional, de conformidad con la Ley 142 y 143 de 1994 y demás normas vigentes.
- b) Que la Entidad puede construir, operar, mantener y modificar obras de infraestructura relacionadas con los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, incluyendo acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, energías alternativas, alumbrado público, gas combustible, comunicaciones, infraestructura vial urbana y rural, gasoductos, redes de distribución, estaciones de regulación, medición, compresión y almacenamiento, así como cualquier obra necesaria para el manejo y suministro de gas natural.
- c) Que la Sociedad está autorizada para ofrecer asistencia técnica, asesoría, consultoría, capacitación e interventoría a municipios, departamentos, entidades públicas o privadas, empresas prestadoras de servicios públicos, juntas administradoras y comunidades, en aspectos administrativos, operativos, técnicos, financieros, tarifarios, prediales, sociales, ambientales, de fortalecimiento institucional y de gestión empresarial, así como en estudios,



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**  
NIT. 800.100.553-2

**RESOLUCIÓN**  
VERSIÓN: 7.0



diseños, planeación física, estructuración, costos, licencias, permisos ambientales y obtención de recursos financieros para la ejecución de proyectos.

- d) Que podrá gerenciar, coordinar, ejecutar y supervisar planes, programas, proyectos y obras, financiados con recursos de entidades territoriales, entidades no gubernamentales, esquemas de asociación público-privada, cooperación internacional o comunidades, relacionados con agua potable, saneamiento básico, energía, comunicaciones, alumbrado público, residuos sólidos, infraestructura vial y demás actividades conexas a su objeto social.
- e) Que la Entidad podrá ejercer la interventoría, inspección, certificación y control técnico de obras y proyectos de infraestructura desarrollados por la Nación, entidades territoriales o particulares, así como la inspección e interventoría de redes de gas, instalaciones internas residenciales, comerciales e industriales, conforme a la normativa vigente.
- f) Que la Sociedad está facultada para promover y ejecutar programas sectoriales de agua potable y saneamiento básico rural y urbano, con mecanismos de participación comunitaria y administración directa, en concordancia con la política pública nacional, departamental y municipal.
- g) Que podrá prestar servicios ambientales, tales como reforestación, protección e intervención de microcuencas, descontaminación de cuerpos de agua, planes de manejo integral de cuencas, tratamiento y disposición final de residuos sólidos y residuos peligrosos o altamente contaminantes.
- h) Que la Entidad puede comercializar, importar, exportar, intermediar y vender bienes, insumos, materiales, equipos, software, maquinaria, herramientas y elementos de seguridad industrial, necesarios para la operación de los sistemas y la ejecución de proyectos relacionados con su objeto social.
- i) Que está facultada para gestionar y ejecutar proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), incluyendo servicios de internet, asesoría, consultoría, interventoría y comercialización de equipos y materiales asociados.
- j) Que la Sociedad podrá administrar, operar, mantener, alquilar y adquirir maquinaria y equipos para el mantenimiento vial, transporte de carga, alquiler de maquinaria pesada, caracterización vial, señalización y educación vial, así como ejecutar obras civiles tales como muros, gaviones, pontones, andenes, placas huella y demás obras de arte.
- k) Que podrá actuar como administradora de activos públicos y privados, ejerciendo las facultades que le sean delegadas, así como realizar la formación y administración de catastros inmobiliarios urbanos y rurales, incluido el catastro multipropósito, conforme a la normatividad vigente.
- l) Que la Sociedad está facultada para realizar levantamientos topográficos, gestión predial, compra de predios, constitución de servidumbres y demás actividades conexas, necesarias para garantizar la ejecución de proyectos relacionados con su objeto social.

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b> NIT. 800.100.553-2  <b>RESOLUCIÓN</b> VERSIÓN: 7.0	 <b>ISO 9001</b> I.L.C (Certification)
---	---	--

En mérito de lo expuesto,

**Resuelve**

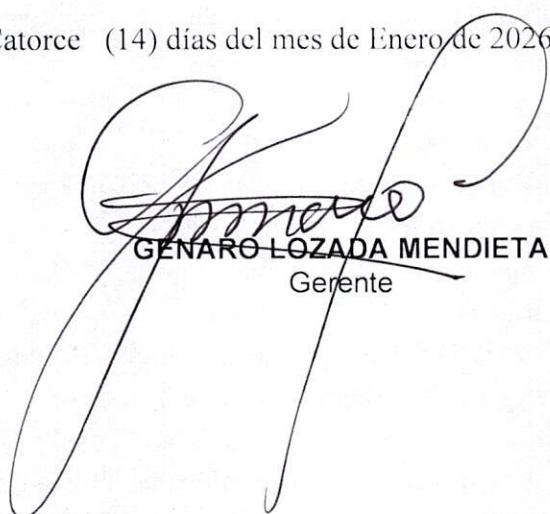
**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan estratégico institucional 2024- 2027, de la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P; el cual contiene los siguientes Objetivos Estratégicos de Dirección y forma parte integral de la presente Resolución como anexo.

**ARTICULO SEGUNDO:** De conformidad con el ciclo anual de planeación institucional, la formulación, desarrollo y ejecución de los Planes de Acción Anuales corresponderá a las diferentes áreas organizacionales de la Entidad, las cuales deberán articular las políticas y estrategias institucionales con los programas y proyectos operativos debidamente evaluados.

Así mismo, el monitoreo, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Acción y del Plan estratégico Institucional estarán bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y Capacitación, la cual propondrá los ajustes a que haya lugar.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Neiva a los Catorce (14) días del mes de Enero de 2026.



GENARO LOZADA MENDIETA  
 Gerente



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT. 800.100.553-2

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0



## 1. ALCANCE

El Plan de estratégico Institucional aquí contenido, denominado “Llevamos Más que Agua”, comprende y orienta el que hacer de todas las dependencias de la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., proyectado hasta la vigencia 2027. Dicho Plan es el resultado de un proceso participativo, en el cual las distintas áreas de la Entidad intervinieron activamente en la formulación de los proyectos, programas, metas, objetivos e indicadores, estructurados conforme a los pilares estratégicos que se desarrollan en los capítulos posteriores.

## 2. MARCO LEGAL

El Plan de estratégico Institucional de la **SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** se fundamenta en el siguiente marco normativo, el cual orienta la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y transparencia de la gestión institucional:

- ✓ Ley 152 de 1994 (15 de julio), por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. En particular, su artículo 41, que regula la elaboración y ejecución de los planes de acción en las entidades territoriales.
- ✓ Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción. En su artículo 74, establece la obligación para todas las entidades del Estado de publicar, a más tardar el 31 de enero de cada año, el Plan de Acción, indicando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones, distribución presupuestal e indicadores de gestión.
- ✓ Decreto Ley 019 de 2012, “Ley Anti-trámites”. En su artículo 233, dispone la obligación de formular y publicar los planes de acción sectorial e institucional a más tardar el 31 de enero de cada año.
- ✓ Ley 1712 de 2014 (6 de marzo), por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 2573 de 2014, por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, que regula el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo, organización, conservación y disposición de la documentación producida y recibida por las entidades públicas.
- ✓ Ley 1778 de 2016, por medio de la cual se establecen normas sobre responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción y se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la corrupción en las organizaciones.

 <b>Aguas del Huila</b> <b>S.A. E.S.P.</b>	<p style="text-align: center;"><b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>  <b>NIT. 800.100.553-2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>RESOLUCIÓN</b>  <b>VERSIÓN: 7.0</b></p>	 <b>ISO 9001</b> <small>IU-C (Certification)</small>  <b>ISO 14001</b> <small>IU-C (Certification)</small>  <b>OHSAS</b> <small>IU-C (Certification)</small>
---	--	--

### 3. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

El Plan de Estratégico Institucional se ha basado en los siguientes Ejes Estratégicos:

1. Plan de Desarrollo “Por un Huila Grande 2024 – 2027”
2. MIPG
3. Resultado de la consultoría de Esquema de regionalización en la prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y ASEO.

#### 3.1. PILARES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Como se estructuró en la imagen anterior, uno de los Pilares para el desarrollo del Plan Institucional “Llevamos más que agua 2024 – 2027” es sin duda alguna el Plan Estatégico Institucional, “Por un Huila Grande 2024 – 2027” que involucra los siguientes indicadores de Bienestar:

- **Personas con acceso a agua potable**, que tiene como meta llegar a un 99,5% en el año 2027, en cobertura de Acueducto urbano un 73,0% en cobertura de Acueducto rural como meta para la vigencia 2027, tanto una línea base del año 2023 de un 98,75% en cobertura de Acueducto urbano, línea base del 67,97% en Cobertura Acueducto rural con una meta de crecimiento para la vigencia 2024 – 2027 de 5,03%.

#### Objetivos

- ✓ Garantizar el acceso al servicio de abastecimiento de agua potable, a través de sistemas nuevos y/o optimizados.
- ✓ Garantizar el acceso al servicio de Agua Potable, a través de sistemas nuevos y/o optimizados.
- ✓ Contar con proyectos que cumplan con la norma vigente y permita la búsqueda de cofinanciación de proyectos.
- ✓ Realizar 10 estudios y diseños en agua potable y saneamiento básico en el área Urbana y rural del Departamento del Huila.

#### Estrategia

- ✓ Incrementar las coberturas en materia de saneamiento básico urbano.
- ✓ Mejorar la calidad en el suministro de agua potable y ampliar la cobertura y rural.
- ✓ Determinar donde se Encuentra la necesidad de Estudios y diseños en acueductos, alcantarillados y/o plantas de aguas residuales y/o nuevas celdas para disposición final de residuos sólidos, que nos permitan avanzar en el cierre de brechas en agua potable y saneamiento básico.
- ✓ Dentro de las metas de estos estudios de pre-inversión considerada en 10 para el cuatrienio (2024 – 2027) se tendrá en cuenta los proyectos de agua y saneamiento básico para la comunidad AFRO; para las comunidades originarias del Huila, pueblo Tamez del Caguán, Dujos resguardos Caniquita de Rivera, Páez Bache de Palermo,



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT. 800.100.553-2

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0



Chirico, Pina Pata Los Aipes, Pijaos El Vergel de Santa María y la Asociación de autoridades tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila -CRIHU.

- ✓ Capacitar a la comunidad y Empresas prestadoras de los servicios públicos en temas como:
  - Buenas prácticas ambientales.
  - Normatividad vigente de los Servicios Públicos Domiciliarios.
- ✓ Capacitar a las comunidades AFRO, Comunidades Indígenas Originarias del Departamento del Huila, y a la Asociación de autoridades tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU
- **Personas con acceso a una solución de alcantarillado**, que tiene como meta llegar a un 98,0% en el año 2027, en cobertura de Alcantarillado urbano y un 29,65% en cobertura de Alcantarillado rural como meta para la vigencia 2027, tanto una línea base del año 2023 de un 96,51% en cobertura de Alcantarillado urbano, línea base del 27,65% en Cobertura Alcantarillado rural con una meta de crecimiento para la vigencia 2024 – 2027 de 2,0%.

## Objetivos

- ✓ Garantizar el acceso al servicio de alcantarillado, a través de sistemas nuevos y/o optimizados.
- ✓ Contar con proyectos que cumplan con la norma vigente y permita la búsqueda de cofinanciación de proyectos.

## Estrategia

- ✓ Incrementar las coberturas en materia de saneamiento básico urbano y rural.
- ✓ Impulsar la construcción de Plantas de tratamiento de aguas residuales, especialmente la de la ciudad de Neiva.
- ✓ Reducir la carga contaminante al río Magdalena y otras fuentes hídricas, apoyando la construcción y operación de PTAR, en un volumen de vertimientos que represente al menos el 70% de la carga actual. (Con prioridad cabeceras urbana con mayor impacto de contaminación Neiva, Pitalito, y La Plata).
- **Personas de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico**, que tiene como meta llegar a un 10,0% en el año 2027, en Porcentaje de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos, una meta del 2,05% para la vigencia 2024 – 2027 y una línea base 7,95% para la vigencia 2027.

## 3.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en su versión actualizada mediante el Decreto 1499 de 2017, se define como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer

 <b>Aguas del Huila</b> S.A. E.S.P.	<p style="text-align: center;"><b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>  NIT. 800.100.553-2</p> <p style="text-align: center;"><b>RESOLUCIÓN</b>  VERSIÓN: 7.0</p>	 <b>ISO 9001</b> I.U.-C (Certification)
--	--	--

seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el propósito de generar resultados que promuevan el desarrollo, resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, y garanticen la integridad y la calidad en la prestación del servicio.

Que el MIPG se enfoca en las prácticas y procesos que adelantan las entidades públicas para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos esperados en la gestión y el desempeño institucional, generando valor público.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017, la **SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de los siguientes actos administrativos:

- ✓ Resolución No. 091 del 06 de febrero de 2018, por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se crean el Comité de Operación del MIPG, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Resolución No. 095 del 13 de febrero de 2018, por medio de la cual se reglamenta la conformación y las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Resolución No. 219 del 20 de abril de 2018, por medio de la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público y Buen Gobierno.
- ✓ Resolución No. 328 del 23 de junio de 2018, por la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna, el Código de Ética del Auditor Interno y se crea el Comité Interno de Auditoría de la Oficina de Control Interno.

Que la entidad cuenta con la implementación de las siete (7) dimensiones del MIPG, las cuales involucran al ciento por ciento (100%) de los funcionarios de la entidad, a saber:

1. Talento Humano
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Gestión con Valores para Resultados
4. Evaluación de Resultados
5. Información y Comunicación
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación
7. Control Interno

Que, de conformidad con el **Decreto 612 de 2018**, se han integrado los planes institucionales y estratégicos en el **Plan de Acción de cada vigencia**, los cuales se clasifican en:

- Planes de Direccionamiento
- Planes Misionales
- Planes de Apoyo
- Planes de Evaluación



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**  
NIT. 800.100.553-2

**RESOLUCIÓN**  
VERSIÓN: 7.0



### **3.3. PROYECTO DE REGIONALIZACIÓN**

En desarrollo de las mesas técnicas adelantadas con el equipo técnico de la Entidad, orientadas al proceso de Regionalización, se identificaron una serie de resultados y lineamientos estratégicos que constituyen la base para la construcción de una estructura institucional sólida, que permita, en el marco de la mejora continua, posicionar a la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. como Operador Especializado del Departamento.

Este proceso de regionalización se soporta en el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas, priorizando los siguientes ejes estratégicos:

- ✓ Tecnología comercial, mediante la implementación y/o fortalecimiento de un software robusto que garantice eficiencia en los procesos de facturación, recaudo, atención al usuario y gestión comercial.
- ✓ Tecnología de punta en la operación, orientada a optimizar los procesos de acueducto, alcantarillado y asco, mejorando la eficiencia, confiabilidad y sostenibilidad de los sistemas.
- ✓ Levantamiento y actualización de catastros de redes, como herramienta fundamental para la planeación, operación, mantenimiento y expansión de la infraestructura.
- ✓ Establecimiento de mecanismos de seguimiento y control de costos bajo la metodología ABC (Activity Based Costing), que permitan una gestión financiera eficiente y una toma de decisiones basada en información confiable.
- ✓ Implementación de rutinas de seguimiento químico y ambiental, garantizando el cumplimiento normativo, la protección del recurso hídrico y la calidad del servicio prestado.

### **3.4. RESULTADO EVALUACIÓN AQUARAITING**

AquaRating es un programa internacional que aborda de manera integral los retos a los que se enfrentan los prestadores de los servicios de agua y saneamiento, evaluando su desempeño a través de un conjunto de indicadores y prácticas de gestión, y estableciendo un estándar internacional, basado en información verificada por auditores independientes.

Las variables evaluadas son parametrizadas y normalizadas mediante la metodología de caracterización AquaRating, y ponderadas para determinar valores en rangos de 0 a 100 para las diferentes áreas, subáreas y elementos de caracterización, así como para el resultado global del prestador. Esta metodología se encuentra implementada en una plataforma informática, en la cual cada empresa prestadora es responsable de realizar su autoevaluación, registrando la información correspondiente, los niveles de fiabilidad y los documentos de soporte requeridos.

La aplicación de la metodología AquaRating constituye una oportunidad estratégica para la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P., en la medida en que permite establecer una línea base objetiva y verificable, sobre la cual se han definido planes de acción y se han orientado procesos de transformación institucional, encaminados a la mejora continua y a la sostenibilidad de los modelos de gestión.

Es importante resaltar que la Entidad superó satisfactoriamente el grado de consistencia exigido por la plataforma AquaRating en los sistemas evaluados de Aguas del Huila – Nátaga y Paicol, alcanzando y superando el umbral mínimo requerido para que los resultados fueran aceptados y validados por el BID/AquaRating.

 <b>Aguas del Huila</b> S.A. E.S.P.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b> NIT. 800.100.553-2	 <b>ISO 9001</b> LL-C (Certification)
<b>RESOLUCIÓN</b> <b>VERSIÓN: 7.0</b>		 <b>ISO 14001</b> LL-C (Certification)

Este nivel de desempeño y posicionamiento obliga a la Entidad a incorporar de manera sistemática los resultados de la evaluación AquaRating dentro del Plan de Acción institucional, asegurando que los hallazgos, brechas y oportunidades de mejora identificadas se traduzcan en acciones concretas, medibles y alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

#### 4. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

La SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A. E.S.P., en el marco de su objeto social y conforme al régimen legal y regulatorio vigente, tiene como propósito fundamental la explotación, prestación, operación, administración, distribución y generación de los servicios públicos domiciliarios y actividades conexas, orientadas al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

##### 1. Alcance del Objeto Institucional

La Entidad desarrolla su gestión institucional en los siguientes campos:

- **Servicios públicos domiciliarios:**
  - Acueducto
  - Alcantarillado
  - Aseo
  - Gas combustible
  - Energía eléctrica
  - Energías alternativas
- **Servicios integrales y complementarios:**
  - Servicios integrales de comunicaciones
  - Servicio de internet
  - Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura vial
  - Gestión predial, social y ambiental asociada a la ejecución de proyectos

##### 2. Gestión de Proyectos y Servicios Especializados

De acuerdo con su objeto social, la Sociedad AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. podrá realizar, para entidades públicas y privadas, las siguientes actividades, participando en cualquiera de las etapas del ciclo de desarrollo de proyectos:

- Promoción y preparación de proyectos
- Diseño, evaluación y estructuración
- Gerencia, consolidación y administración de proyectos
- Ejecución de obras y proyectos
- Interventorías y supervisión
- Consultorías especializadas
- Prestación de servicios de apoyo a la gestión
- Gestión de esquemas de financiación



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**  
NIT. 800.100.553-2

**RESOLUCIÓN**  
VERSIÓN: 7.0



### **3. Asesoría, Consultoría e Interventoría Integral**

La Entidad podrá prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría y asistencia técnica integral en materias relacionadas con:

- Programas y proyectos de desarrollo
- Innovación y tecnología
- Gestión del riesgo y atención de emergencias
- Cambio climático y sostenibilidad ambiental
- Gerencia pública y gobernanza territorial

### **4. Rol como Gestor de Política Pública**

En coherencia con su misión institucional, la Sociedad AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. actuará como gestor y articulador de la política pública nacional y territorial del sector de agua potable y saneamiento básico, contribuyendo al fortalecimiento institucional de los entes territoriales y a la implementación de modelos eficientes, sostenibles y regionales de prestación de los servicios públicos.

### **5. Enfoque Estratégico del Plan Estratégico Institucional**

El Plan Estratégico Institucional se orienta bajo los principios de:

- Eficiencia y sostenibilidad en la prestación de los servicios
- Innovación tecnológica y modernización institucional
- Enfoque territorial y regionalización
- Transparencia, control y mejora continua
- Generación de valor público

Este Plan se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Plan Estratégico Institucional, los Planes de Acción anuales, y los resultados de evaluaciones como AquaRating, garantizando coherencia entre diagnóstico, planeación, ejecución y seguimiento.

#### **4.1. MARCO ESTRATEGICO**

##### **MISIÓN**

Garantizar el acceso a servicios públicos esenciales (agua, saneamiento, aseo, energía y comunicaciones) con calidad y sostenibilidad; ejerciendo como gestores de la política pública del sector y como consultores y ejecutores estratégicos de proyectos de infraestructura y desarrollo; todo esto apoyados en un talento humano competente y comprometido, con el fin de impulsar el bienestar y la competitividad regional, con responsabilidad social y gobernanza.

 <b>Aguas del Huila</b> <small>S.A. E.S.P.</small>	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b> NIT. 800.100.553-2  <b>RESOLUCIÓN</b> VERSIÓN: 7.0	 <b>ISO 9001</b> <small>IU-C (Certification)</small>  <b>ISO 14001</b> <small>IU-C (Certification)</small>  <b>OHSAS</b> <small>IU-C (Certification)</small>
---	---	--

## VISION

En el año 2035, LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., será la empresa líder a nivel Nacional en gestión integral de servicios públicos y desarrollo territorial, por la excelencia, innovación y sostenibilidad; consolidando la capacidad de estructuración, gerencia y ejecución de proyectos de infraestructura como motor del desarrollo y la competitividad regional.

## 4.2. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

### PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Los principios corporativos orientan el actuar de la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. y de todos sus trabajadores, en beneficio de la Entidad y de la ciudadanía en general. Estos principios constituyen la base ética y comportamental para el cumplimiento de la misión institucional y la generación de valor público.

#### Honestidad

Actuamos siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo nuestros deberes con transparencia, rectitud y coherencia, privilegiando en todo momento el interés general.

#### Respeto

Reconocemos, valoramos y tratamos de manera digna a todas las personas, considerando sus virtudes y diferencias, sin distinción de cargo, procedencia, títulos o cualquier otra condición.

#### Compromiso

Somos conscientes de la importancia de nuestro rol como servidores públicos y actuamos con disposición permanente para comprender y atender las necesidades de las personas con las que interactuamos en el desarrollo de nuestras funciones, contribuyendo al mejoramiento de su bienestar.

#### Diligencia

Cumplimos con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas con atención, prontitud y eficiencia, optimizando el uso de los recursos públicos y garantizando resultados oportunos y de calidad.

#### Justicia

Actuamos con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, promoviendo la equidad, la igualdad y la no discriminación en todas nuestras actuaciones.



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT. 800.100.553-2

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0



## VALORES CORPORATIVOS

Valores Código de Integridad	Valores Código de ética y Buen Gobierno
Honestidad	Honestidad confidencialidad
Respeto	Lealtad Respeto Tolerancia
Compromiso	Compromiso Servicio
Justicia	Solidaridad
Diligencia	Responsabilidad



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

## AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

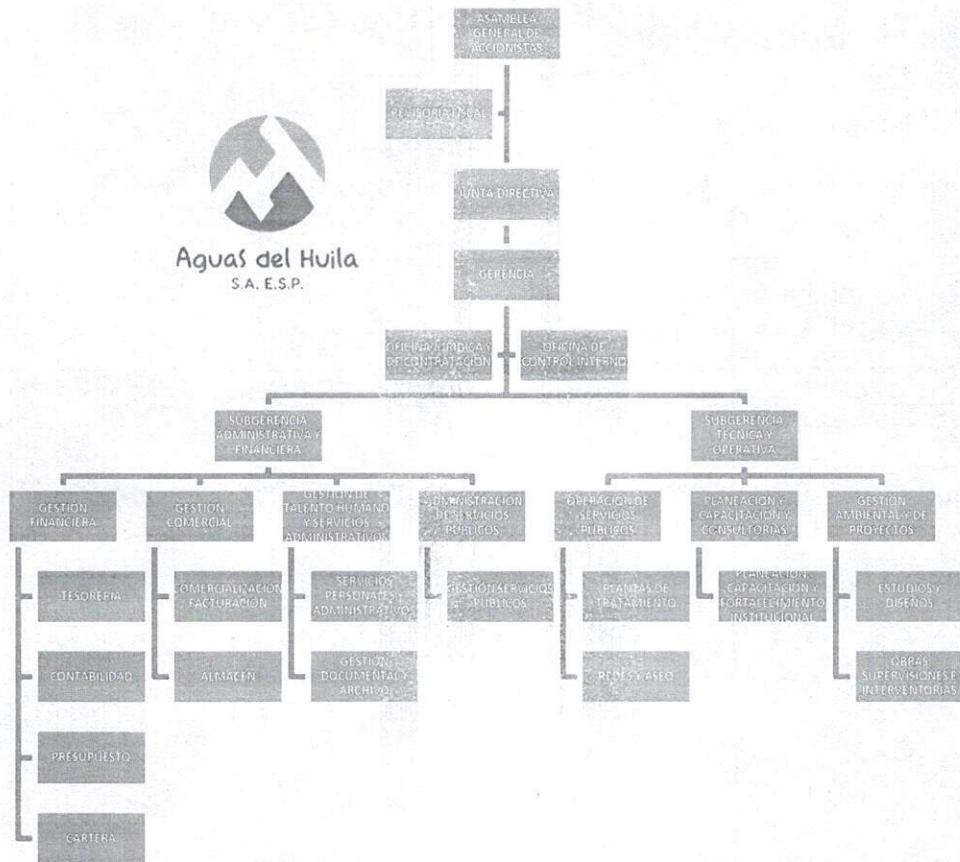
NIT. 800.100.553-2

### RESOLUCIÓN

VERSIÓN: 7.0



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



**ARTICULO TERCERO:** A partir de la vigencia de la presente resolución, todos los líderes de los procesos misionales y de apoyo deberán elaborar y presentar los planes de acción anuales, en los cuales se identifiquen de manera clara los recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos necesarios para su adecuada ejecución, de conformidad con el Plan Estratégico Institucional y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.



Agua del Huila

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT. 800.100.553-2

NIT: 800.100.553-2

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

SOCIEDAD AGUAS DEL BRIÓN A SERVICIOS INTERNALES INDEACONSTRUCTURA CONSTRUCTORIA Y ADMINISTRACION S.A.P.C.

Teléfonos 8 75 31 81 - 8 75 23 21 fax: Ext. 124  
[www.aguasdehulia.gov.co](http://www.aguasdehulia.gov.co)  
Neiva – Hulia (Colombia).



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT. 800.100.553-2

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0

		ISO 9001 I.L.C. (Certificación)	ISO 14001 I.L.C. (Certificación)	OHSSAS I.L.C. (Certificación)
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	No de días de riesgo de conización rápida y alineado conforme a la implementación del D.A.P.	No de días de la política de administración del riesgo	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Áreas de riesgo según instrumentos D.A.P.	No de días del riesgo de riesgo individualizado por instrumentos	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	No de informes y análisis de datos sobre el riesgo y su evolución.	No implementación de estrategia y de información de información de riesgo y su evolución	2	1%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Elaboración del informe técnico.	No de informe técnico elaborado	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Presentación formal ante el Comité.	No de informes presentados al comité por autoridad	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Identificación de riesgos susceptibles a mejora.	No de trámites susceptibles a mejora identificados	2	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Desarrollo de los procedimientos para la identificación y control de riesgos.	No de desarrollo de procedimientos establecidos	1	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Formación y ejecución de estrategias.	No de estrategias formuladas y ejecutadas	2	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Seguimiento y actualización de la implementación de las estrategias.	No de seguimiento realizado	4	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	No de cambios de dirección.	No seguimiento al funcionamiento de la línea GESTIÓN 01 8000 922558	4	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Revisión periódica de la información publicada en la web.	No de verificaciones realizadas	3	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Comunicamiento con los interlocutores externos por la Ley GATUITA 01 8000 922558	No de verificaciones realizadas. Número de informes y comunicaciones	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Entregar informes con hallazgos y recomendaciones.	No de informes elaborados	2	1%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Recoger información del acreditación. Analizar las recomendaciones.	No de documentos elaborados	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Elaborar el documento de respuesta.	No de documento elaborados	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Socializar el documento con las autoridades responsables.	No de informes de socialización realizados	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Desarrollar un (1) diagnóstico de gestión documental con base en las resultados del autoaprendizaje institucional.	No de actividades ejecutadas. Nº de actividades programadas = 100. Frecuencia Anual	2	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	IMPLEMENTAR PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO-PLAN	Ejecutar el Plan de Archivo Anual	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	IMPLEMENTAR PLAN DE ARCHIVO-CONSERVACIÓN DOCUMENTAL.	No de actividades ejecutadas. Nº de actividades programadas = 100. Frecuencia Anual	2	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	Ejecutar las Actividades Programadas	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Elaborar y poner en marcha Documentos (15) más de información.	No de Tablas de Valoración Documental elaboradas y almacenadas.	3	2
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIEN GOBIERNO	Realizar reuniones de control periódicas.	No de reuniones del comité	1	1

Calle 21 No. 1C-17  
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax. Ext. 124  
www.aguasdelhulia.gov.co  
Neiva – Huila (Colombia)



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT. 800.100.553-2

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0

ISO 9001  
ISO 14001  
OHSAS





Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT. 800.100.553-2

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0

	ISO 9001 I.L.C. (Certificación)
	ISO 14001 I.L.C. (Certificación)
	OHSAS I.L.C. (Certificación)



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P.

INDICADOR DE LA META/ACTIVIDAD	INDICADOR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META/ACTIVIDAD	AÑOS	AVANCE EN SISTEMA DE GESTIÓN			SUBSECCIÓN Y RESPONSABLE
				2024	2025	2026	
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Realizar el diagnóstico del estado de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento	No. de documentos de diagnóstico elaborados	1			1	Planeación
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Formular el Plan Génico Departamental de Aguas y Saneamiento Básico del Departamento	No. del Plan Génico del Plan Departamental de Aguas Formulado	1		1		Planeación
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Concretar Convenio y Carta Financiera entre la Mancomunidad de Wanda Ciudad y Tierra, Departamento del Huila y Municipios para la ejecución del Plan Departamental de Aguas	No. de Convenios y Carta Financiera para la ejecución del Plan Departamental de Aguas	1		1		Planeación
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Formular y Ejecutar un (1) Plan Departamental de Aguas	No. de Planes Departamentales de Aguas formulados y ejecutado					Planeación
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Concretar las acciones administrativas de los municipios para la ejecución del Plan Departamental de Aguas	No. de Actas Administrativas de las instancias en el Plan Departamental de Aguas	37	37			Planeación
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Realizar seguimientos al proceso de ejecución del Plan Departamental de Aguas por autoridad	No. de seguimientos a la ejecución del Plan Departamental de Aguas por autoridad	4	2	2%		Planeación
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Definir los requerimientos para la ejecución de los proyectos de acueductos urbanos a comunas	No. de documentos de trámite en los proyectos de acueductos urbanos a comunas	2		1	1	SUBSECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Cuarto (4) Acueductos Urbanos consultados	No. de Acueductos Urbanos Consultados					Subsección Técnica y Operativa
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>		No. de proyectos de inversión pública en acueductos urbanos a cumplir con sus objetivos sociosanitarios (incluye: Sistemas de Agua, alcantarillado, vialidad, vías, red de alcantarillado, servicios básicos, social, ambiental y financiamiento)	4	0	0	3	Subsección Técnica y Operativa

Calle 21 No. 1C-17  
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124  
www.aguasdelhuita.gov.co  
Neiva – Huila (Colombia).



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**  
NIT. 800.100.553-2

**RESOLUCIÓN**  
VERSIÓN: 7.0

<b>ISO 9001</b> I+C (Certification)	<b>ISO 14001</b> I+C (Certification)	<b>OHSAS</b> I+C (Certification)
--	---	-------------------------------------

GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO		SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA		Subgerencia Técnica y Operativa	
Ocho (8) Acueductos Rurales Construidos	No de Acueductos Rurales Construidos	Define los lineamientos para la focalización de los proyectos de acueductos rurales a construir	No de documentos de focalización de los proyectos de acueductos rurales a construir	1	1
Ocho (8) Acueductos Rurales Construidos	No de Acueductos Rurales Construidos	Formular los proyectos de inversiones públicas de acueductos rurales con sus debidos soportes técnicos (estudios, presupuestos y APUs), debidamente validados, técnica, social, ambiental y financieramente	No de proyectos de inversión pública de acueductos rurales con sus debidos soportes técnicos (estudios, presupuestos y APUs), debidamente validados, técnica, social, ambiental y financieramente	8	2
Diez (10) Acueductos urbanos optimizados	No de Acueductos urbanos optimizados	Define los lineamientos para la focalización de los proyectos de optimización de Acueductos urbanos.	No de documentos de focalización de los proyectos de optimización de Acueductos urbanos	1	1
Diez (10) Acueductos urbanos optimizados	No de Acueductos urbanos optimizados	Formular proyectos de inversión pública de optimización de acueductos urbanos con sus debidos soportes técnicos (estudios, presupuestos y APUs), debidamente validados, técnica, social, ambiental y financieramente	No de proyectos de inversión pública de optimización de acueductos urbanos formulados y validados técnica, social, ambiental y financieramente	10	0
Diez (10) Acueductos rurales optimizados	No de Acueductos rurales optimizados	Define los lineamientos para la focalización de los proyectos de optimización de Acueductos rurales.	No de documentos de focalización de los proyectos de optimización de Acueductos rurales	1	1
Cinco (5) Estudios de preinversión e inversión realizados	No de Estudios o diseños realizados de alcantarillado	Formular proyectos de inversión pública de optimización de acueductos rurales con sus debidos soportes técnicos (estudios, presupuestos y APUs), debidamente validados, técnica, social, ambiental y financieramente	No de proyectos de inversión pública de optimización de acueductos rurales con sus debidos soportes técnicos (estudios, presupuestos y APUs), debidamente validados, técnica, social, ambiental y financieramente	10	1
Cinco (5) Estudios de preinversión e inversión realizados	No de Estudios o diseños realizados de alcantarillado	Realizar estudios y diseños de Acueductos rurales validados y aprobados	De estudios y diseños de acueductos realizados y aprobados	5	4
Cinco (5) Estudios de preinversión e inversión realizados	No de Estudios o diseños realizados de alcantarillado	Realizar estudios y diseños de alcantarillados debidamente validados y aprobados	No de estudios y diseños de alcantarillados realizados, debidamente validados y aprobados	5	0
Cinco (5) Estudios de preinversión e inversión realizados	No de Estudios o diseños realizados de alcantarillado	Definir los lineamientos para la focalización de los proyectos de Acantarillados rurales a construir	No de documentos de focalización de los proyectos de Acantarillados rurales a construir	1	1
Cuarto (4) Acantarillados urbanos construidos	No de Acantarillados urbanos construidos	Formular los proyectos de inversión pública de Acantarillados urbanos a construir con sus debidos soportes técnicos (estudios, presupuestos y APUs), debidamente validados, técnica, social, ambiental y financieramente	No de proyectos de inversión pública de Acantarillados urbanos y validados técnica, social, ambiental y financieramente	4	1
Cuarto (4) Acantarillados urbanos construidos	No de Acantarillados urbanos construidos	Subgerencia TECNICA Y OPERATIVA	Subgerencia Técnica y Operativa	1	1

Calle 21 No. 1C-17  
Teléfonos 8 75 3181 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124  
www.aguasdelhuila.gov.co  
Neiva – Huila (Colombia).



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**  
NIT. 800.100.553-2

**RESOLUCIÓN**  
VERSIÓN: 7.0

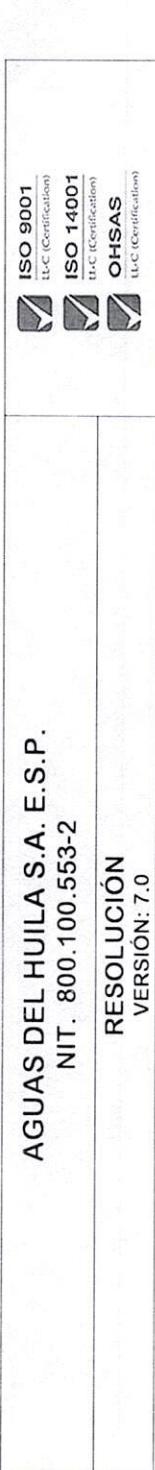
<b>ISO 9001</b> I.E.C. (Certificación)	<b>ISO 14001</b> I.E.C. (Certificación)	<b>OHSAS</b> I.L.C. (Certificación)
---	--	--

GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO		SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA		SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA	
Cuatro (4) Alcantarillados rurales construidos	No. Alcantarillados rurales	No. de documentos para la focalización de los proyectos de Alcantarillados rurales a constituir	1	1	1
GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	Formular los proyectos de inversión pública a de Alcantarillados rurales con sus debidos soportes técnicos (estudios, diseños, presupuestos y APUs), debidamente viabilizados, técnica, social, ambiental y financieramente.	No. de proyectos de inversión pública de Alcantarillados rurales formulados y optimizados	4	1	1
Diez (10) Alcantarillados urbanos optimizados	No. de Alcantarillados urbanos optimizados	No. de documentos para la focalización de los proyectos de optimización de Alcantarillados urbanos.	1	1	1
GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	Formular los proyectos de optimización de acueductos urbanos con sus debidos soportes técnicos (estudios, diseños, presupuestos y APUs) debidamente viabilizados técnica, social, ambiental y financieramente.	No. de proyectos de optimización de acueductos urbanos con sus debidos soportes técnicos (estudios, diseños, presupuestos y APUs) debidamente viabilizados técnica, social, ambiental y financieramente.	10	0	2
Diez (10) Alcantarillados rurales optimizados	No. de documentos para la focalización de los proyectos de optimización de Acueductos rurales.	No. de documentos para la focalización de los proyectos de optimización de Acueductos rurales.	1	1	1
GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	Formular proyectos de inversión pública y de optimización de acueductos rurales con sus debidos soportes técnicos (estudios, diseños, presupuestos y APUs) debidamente viabilizados técnica, social, ambiental y financieramente.	No. de proyectos de inversión pública y de optimización de acueductos rurales formulados y optimizados	10	0	6
Diez (10) Alcantarillados rurales optimizados	No. de documentos para la focalización de las unidades sanitarias con saneamiento básico construidas en viviendas rurales.	No. de documentos para la focalización de las unidades sanitarias con saneamiento básico construidas en viviendas rurales.	1	1	1
GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	Formular proyectos de inversión pública y de optimización de unidades sanitarias con sus debidos soportes técnicos (estudios, diseños, presupuestos y APUs) debidamente viabilizados técnica, social, ambiental y financieramente.	No. de documentos para la focalización de las unidades sanitarias con saneamiento básico construidas en viviendas rurales.	10	0	6
Quinientos (500) unidades sanitarias con saneamiento básico construidas en viviendas	No. De unidades beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico	No. de documentos para la focalización de las unidades sanitarias con saneamiento básico construidas en viviendas.	1	0	0
GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	Formular proyecto de inversión pública de construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico.	No. de proyectos de construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico.	1	0	0
				500	0
					1

Calle 21 No. 1C-17  
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124  
www.aguasdelhUILA.gov.co  
Neiva – Huila (Colombia).



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT 800 100 553-2

NIT. 800.100.553-2

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0

Calle 21 No. 1C-17  
Teléfonos 8 75 31 81 - 8 75 23 21 fax: Ext. 124  
[www.aguasdehulia.gov.co](http://www.aguasdehulia.gov.co)  
Neiva - Hulia (Colombia).



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT: 800.100.553-2

NIT: 800.100.553-2

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0



**ISO 9001**  
LLC (Certification)

HIC Certification

OHSAS

U.L.C. Certification

 <p><b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b> NIT. 800.100.553-2</p>	<p><b>RESOLUCIÓN</b> VERSION: 7.0</p>
--	---

GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO						
GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO						
GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO						
GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO						
GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO						



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**  
NIT. 800.100.553-2

**RESOLUCIÓN**  
VERSIÓN: 7.0

	SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P.	
	ISO 9001 I.L.C. (Certificación)	ISO 14001 I.L.C. (Certificación)

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	
	OHSAS I.L.C. (Certificación)	



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

## PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

### SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P.

EJE ESTRÁTÉGICO	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADOR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	AÑOS	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN					SUBSECCIÓN RESPONSABLE
						2024	2025	2026	2027	2028	
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	100% de los costos ABC implementados y funcionando en la Entidad	% de los costos ABC implementados y funcionando en la Entidad	Actualizar la metodología de los costos ABC implementadas	No. de actualizaciones de la metodología de costos ABC implementadas	2	0	0	1	1	1	GESTIÓN FINANCIERA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Actualizar la metodología financiera a cuento (4) unidades de negocio de la entidad en Acueducto, Alcantarillado y Aseo (1) Operación Servicios Públicos a Municipios; 2. Suministro de Agua y Saneamiento; 3. Operación y Mantenimiento; 4. Gestión de Aguas - PDA-, 4.1 Asistencia Técnica y Capacitaciones)	No. de actualizaciones de los costos ABC en la entidad	Implementar Costos ABC en la entidad	No. de implementaciones de costos ABC en la entidad	100%	0%	10%	60%	30%	30%	GESTIÓN FINANCIERA.
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Actualizar la estructura de costos de las unidades de negocio con estructura de costos actualizada	No. de servicios o negocios con estructura de costos actualizada	Actualizar la estructura de los costos de las unidades de negocio con estructura de costos actualizada	No. de servicios o negocios con estructura de costos actualizada	4			2	2	2	GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	No. de negocios o unidades de negocio con modificación financiera	Definir indicadores financieros	Definir indicadores financieros	No. de servicios o negocios con indicadores financieros	4			2	2	2	GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Reporte del 100% de la información de contratos a las plataformas	Carregar la información de manera oportuna	Reporte del 100% de la información de contratos a las plataformas	Carregar la información de manera oportuna	100%	100%	100%	100%	100%	100%	GESTIÓN JURÍDICA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Reporta el 100% de la información de contratos a las plataformas	Carregar la información de manera oportuna	Reporte del 100% de la información de contratos a las plataformas	Carregar la información de manera oportuna	100%	100%	100%	100%	100%	100%	GESTIÓN JURÍDICA
CONTINUAR CON PROCESO DE ARCHIVO, CUSTODIA, TRANSFERENCIA PRIMARIA Y DIGITALIZACIÓN	IMPLEMENTAR LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Implementar las RTD en todas las dependencias	Implementar las TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL por dependencias	Implementar las TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL por dependencias	100%	100%	100%	100%	100%	100%	GESTIÓN JURÍDICA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	FORMULAR Y LLENAR Aprobación las TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TRD	Tablets de Valoración Documental	Tablets de Valoración Documental	Tablets de Valoración Documental para aprobación del Comité CIGED	1					1	GESTIÓN JURÍDICA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaborar y poner en marcha Quince (15) Tablets de Valoración Documental (IVD) institucionales.	No. de Tablets de Valoración Documental elaboradas e implementadas.	Recalculo y análisis de series documentales.	% de series documentales recalcadas y analizadas.	100%					100%	GESTIÓN DOCUMENTAL
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaborar y poner en marcha Quince (15) Tablets de Valoración Documental (IVD) institucionales.	No. de Tablets de Valoración Documental elaboradas.	Elaboración de las Tablets de Valoración Documental	No. de IVD elaboradas.	15		7	8		7	GESTIÓN DOCUMENTAL
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaborar y poner en marcha Quince (15) Tablets de Valoración Documental (IVD) institucionales.	No. de Tablets de Valoración Documental elaboradas e implementadas.	Socialización e implementación de las Tablets aprobadas.	Numero de procesos, capacidades en uso de las IVs.	2					2	GESTIÓN DOCUMENTAL

Calle 21 No. 1C-17  
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124  
www.aguasdelhulia.gov.co  
Neiva – Huila (Colombia).



<b>ISO 9001</b> LLC (Certificación)	<b>ISO 14001</b> LLC (Certificación)	<b>OHSAS</b> LLC (Certificación)
--	---	-------------------------------------

<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Levantamiento de información sobre activos de información	% de dependencia con levantamiento de información	100%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>	Gestión Documental y Archivo - TICs	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Aplicación de criterios de clasificación y valoración	No de documentos de criterios de clasificación y valoración	1	0	0	1	0	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>	Gestión Documental y Archivo - TICs	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Consolidación y validación de resultados con el líder TIC	No de documentos de consolidación y validación de resultados socializados con el líder TIC	1	0	0	1	0	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>	Gestión Documental y Archivo - TICs	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Clasificación y priorización de activos de información	% de activos de información clasificados y priorizados	100%					<b>PLANEACION</b>	Planeación	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		No de documentos de Controles de seguridad identificados y documentados con base en los riesgos priorizados.	No de planes de tratamiento de riesgos de seguridad publicados en la página web institucional	No de planes de tratamiento de riesgos de seguridad publicados en la página web institucional	1				<b>PLANEACION</b>	Planeación	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Elaborar un (1) documento de identificación de controles de seguridad de la información para mitigar los riesgos priorizados sobre los activos de información en la entidad	No. De Plan de tratamiento de riesgos definido y publicado en la página web institucional.	Publicación del plan en la página web institucional	1				<b>PLANEACION</b>	Planeación	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Definir y publicar un (1) plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información en la página web institucional	No. De Plan de tratamiento de riesgos definido y publicado en la página web institucional.	Publicación del plan en la página web institucional	1				<b>PLANEACION</b>	Planeación	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Elaborar e identificar en una (1) matriz de riesgos y amenazas en seguridad y privacidad de la información en la entidad	No. De Matriz de riesgos y amenazas en seguridad y privacidad de la información elaborado	Recolección de información sobre activos de información	1				<b>PLANEACION</b>	Planeación	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Adquisición de hardware software y actualización de servicios	Nº de equipos y servidores renovados	Inventario actualizado	1				<b>PLANEACION</b>	Planeación	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Actualizar la plataforma web	Dispone de una plataforma web actualizada al 100% a los requerimientos de la Resolución 1519 de 2022, con actualizaciones permanentes hasta 2027	Realizar diagnósticos semestrales de cumplimiento de la Ley 1772 y Resolución 1519 en la web.	Nº de diagnósticos de cumplimiento realizados (meta: 2 por año).				<b>GESTION TIC</b>	Gestión TIC	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Implementar y mantener controles tecnológicos y de seguridad de la información	Implementar al 100% a los requerimientos de la Resolución 1519 en la web institucional.	Implementar los ajustes técnicos en la página web relevantes para la planeación/Control interno	Nº de ajustes técnicos implementados en la web (meta: al menos 4 ajustes anuales según requerimientos).				<b>GESTION TIC</b>	TICs	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Implementar y mantener controles tecnológicos y de seguridad de la información	Implementar al 100% a los requerimientos de la Resolución 1519 en la web institucional.	Garantizar la disponibilidad de la web (meta: 99% anual).	Nº de sesiones de apoyo técnico brindadas a la planeación (meta: mínimo 6 por año).				<b>GESTION TIC</b>	TICs	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Implementar y mantener controles tecnológicos y de seguridad de la información	Implementar al 100% a los requerimientos de la Resolución 1519 en la web institucional.	Actualizar los controles técnicos definidos en el documento de Planeación (previas, ambientales, básicas, políticas, de acceso, parámetros).	Nº de activos con controles implementados / Total de activos prioritarios.				<b>GESTION TIC</b>	TICs	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Implementar y mantener controles tecnológicos y de seguridad de la información	Implementar al 100% a los requerimientos de la Resolución 1519 en la web institucional.	Realizar pruebas de efectividad y verificación de los controles implementados.	Nº de pruebas de efectividad ejecutadas por año.				<b>GESTION TIC</b>	TICs	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Implementar y mantener controles tecnológicos y de seguridad de la información	Implementar al 100% a los requerimientos de la Resolución 1519 en la web institucional.	Actualizar los controles frente a nuevas amenazas o cambios tecnológicos.	Nº de actualizaciones de controles realizadas.				<b>GESTION TIC</b>	TICs	Sugerencia Administrativa y Financiera
<b>TRANSFORMACION DIGITAL Y GESTION DE LA INFORMACION</b>		Implementar y mantener controles tecnológicos y de seguridad de la información	Implementar al 100% a los requerimientos de la Resolución 1519 en la web institucional.	Reportar resultados de implementación a Planeación o Control interno	Nº de reportes de avance remitidos a Planeación.				<b>GESTION TIC</b>	TICs	Sugerencia Administrativa y Financiera



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
Telf. 633 1100-5563

NIT. 800.100.553-2

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0



ISO 9001  
IL-C (Certification)

ISO 14001

H.C (Certification)

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0

REFUGIADOS

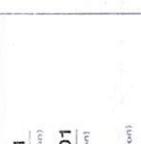
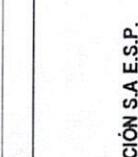
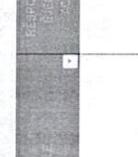
Calle 21 No. 1C-17  
Teléfonos 8 75 31 81 - 8 75 23 21 fax: Ext. 1  
[www.aquasdelhulia.gov.co](http://www.aquasdelhulia.gov.co)  
Neiva - Huila (Colombia)



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT. 800.100.553-2

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0

 <p>Aguas del Huila S.A. E.S.P.</p>	<b>AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P.</b>									
	  									



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

## PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

### SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P.

EJE ESTRÁTICO	METODO PRODUCTO	INDICADOR DE LA META PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADOR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META ACTIVIDAD	AÑOS	RESPONSABLE DE DIFUSIÓN DE METAS					SUBGERENCIA Y FINANCIERA
							2024	2025	2026	2027		
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	cuatro (4) unidades de negocios de la entidad en Andes, Acatán, y Aeso (1) Operación, Servicios, Proyectos de Municipios, 2. Suministro de Recursos y Materiales, 3. Operación Departamental de Aguas - PDA; 4. Asistencia Técnica y Capacitaciones)	Actualizar la modalidad financiera a cuatro (4) unidades de negocios de la entidad en Andes, Acatán, y Aeso (1) Operación, Servicios, Proyectos de Municipios, 2. Suministro de Recursos y Materiales, 3. Operación Departamental de Aguas - PDA; 4. Asistencia Técnica y Capacitaciones)	No. negocios o unidades de negocios, con modificación financiera	Realizar la actualización de la modalidad financiera de cada una de las unidades de negocios	No. de servicios o negocios con modificación financiera actualizada	4	2	2	2	2	GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Subgerencia Administrativa y Financiera
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Cuatro (4) espacios de formación continua se realizarán orientados a mantener actualizado al sector en conocimientos normativos, técnicos, ambientales y financieros)	No. de espacios de formación continua se realizarán para mantener actualizado al sector en conocimientos normativos, técnicos, ambientales y financieros)	No. de espacios de formación continua realizados	Realizar DIPLOMOS dirigido al sector AIPSB (Normativo, Técnico, ambiental, financiero)	No. Implementados resultados	4	1	1	1	1	PLANEACIÓN	Planeación
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Fourbecker Dos (2) Canales de Atención al ciudadano incluyendo acompañamiento al área de atención al cliente, para lograr la actualización de los procedimientos	No. de canales de atención ciudadana funcionales.	No. de canales de atención ciudadana funcionales.	Promover espacios de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al ciudadano, Capacitación de Servicio al Ciudadano planteada en el PC	No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones planificadas	2	0	0	1	1	PLANEACIÓN	TICs - Planeación
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Garantizar el registro y la vinculación de las personas que ocupan los cargos establecidos en la planta y contratistas en la plataforma SGEP, conforme a la normativa vigente.	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas = '100'	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas = '100'	Reporte de Declaración de renta según la Ley 2013 de 2019 realizadas para cada vigencia 2019.	Nº de declaraciones de renta según la Ley 2013 de 2019 realizadas para cada vigencia 2019.	1	1	1	1	1	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	Servicios Personales y Administrativos
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Realizar la Publicación de las declaraciones según la Ley 2013 de 2019.	Link de Publicación	Realizar la Publicación de las declaraciones según la Ley 2013 de 2019.	Realizar la actualización en la plataforma SGEP de los funcionarios vinculados contractualmente a la entidad	Nº actualizaciones de hojas de vida realizados / Nº de Contratistas = 100%	100%	100%	100%	100%	100%	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Subgerencia Administrativa y Financiera - Oficina Control Interno
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Realizar la vinculación de las hojas de vida en la plataforma SGEP	Nº actualizaciones de hojas de vida realizadas / Nº hojas de Vida validadas = '100'	Nº actualizaciones de hojas de vida realizadas / Nº hojas de Vida validadas = '100'	Realizar la vinculación de las hojas de vida en la plataforma SGEP	Nº actualizaciones de hojas de vida realizadas / Nº hojas de Vida validadas = '100'	100%	100%	100%	100%	100%	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Subgerencia Administrativa y Financiera
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Realizar la vinculación de los funcionarios a cada uno de los roles establecidos	Nº vinculaciones a roles realizadas / Nº hojas de Vida validadas = '100'	Nº vinculaciones a roles realizadas / Nº hojas de Vida validadas = '100'	Realizar la vinculación de los funcionarios a cada uno de los roles establecidos	Nº vinculaciones a roles realizadas / Nº hojas de Vida validadas = '100'	100%	100%	100%	100%	100%	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Subgerencia Administrativa y Financiera
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Realizar el cargo dada información contractual a la plataforma SGEP	Nº Contratos cumplidos / Nº contratos suscritos = '100'	Nº Contratos cumplidos / Nº contratos suscritos = '100'	Realizar el cargo dada información contractual a la plataforma SGEP	Nº Contratos cumplidos / Nº contratos suscritos = '100'	100%	100%	100%	100%	100%	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Subgerencia Administrativa y Financiera

Calle 21 No. 1C -17  
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax. Ext. 124  
www.aguasdelhulia.gov.co  
Neiva – Huila (Colombia).



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT 800 100 556 3

NIT: 800.100.553-2

RESOLUCIÓN  
VERSIÓN: 7.0



TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL		ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE TALENTOS HUMANOS		ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE TALENTOS HUMANOS		ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE TALENTOS HUMANOS		ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE TALENTOS HUMANOS		ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE TALENTOS HUMANOS	
Efectuar y poner en marcha Quince (15) bases de Valoración y Suministro (IVD) institucionales.	Implementar un (1) Plan de fortalecimiento a la Cultura de Seguridad de la Información en función de los riesgos identificados en los actos de información.	No de Tablas de Valoración y Documentos elaborados e implementadas.	Abraucación instalaciones locativas, ventanilla única	Proyecto de Obra						GESTION DOCUMENTAL	
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Un (1) Circuito de certificación de calidad implementadas en la Entidad	Plataforma de actividades de cultura organizativa en seguridad de la información	Número de pláticas de campañas realizadas	2	0	0	1	1	PLANEACIÓN	Planeación - Gestión Documental y Archivo - TCGs	Sugerencia Administrativa y Financiera
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Fortalecer las competencias de 100% de personal mediante ciclos de formación y capacitación para mejorar su capacidad de respuesta ante los nuevos retos del sector y de la Entidad	Ejecución de campañas de sensibilización y formación	No. de eventos de sensibilización y formación	2	0	0	1	1	PLANEACIÓN	Planeación - Gestión Documental y Archivo - TCGs	Sugerencia Administrativa y Financiera
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Un (1) Circuito de certificación de calidad implementadas en la Entidad	Capacitación del personal score del Sistema de Gestión de Calidad - SSC- Calidad - SSC-	No. de capacitaciones realizadas por una unidad	5	1	2	2	2	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Vejimiento Continuo	Sugerencia Administrativa y Financiera
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Fortalecer las competencias de 100% de personal mediante ciclos de formación y capacitación para mejorar su capacidad de respuesta ante los nuevos retos del sector y de la Entidad	Diagnóstico de necesidades de capacitación, Identificación de necesidades de capacitación, Identificación de necesidades de capacitación, Identificación de necesidades de capacitación / brechas de conocimiento mediante encuestas o entrevistas.	No. de diagnósticos aplicados / No. de personas capacitadas	1			1	1			Sugerencia Administrativa y Financiera
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Un (1) Circuito de certificación de calidad implementadas en la Entidad	Diseño de itinerarios de capacitación, Elaborando el itinerario con base en los resultados del diagnóstico	No. de Documentos de planificación validado por la Dirección	1		1		1	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA		Sugerencia Administrativa y Financiera
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Un (1) Circuito de certificación de calidad implementadas en la Entidad	Ejecución de las jornadas de capacitación con realización de los talleres, cursos o seminarios	No. de capacitaciones realizadas	6		3	3	3	Servicios Personales y Administrativos	Servicios Personales y Administrativos	Sugerencia Administrativa y Financiera
TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Un (1) Circuito de certificación de calidad implementadas en la Entidad	Evaluación de alcance y aplicación de puestas o encuestas de satisfacción	No. de evaluaciones aplicadas	6		3	3	3	Servicios Personales y Administrativos	Servicios Personales y Administrativos	Sugerencia Administrativa y Financiera

~~PUBLÍQUESE Y CUMPLASE~~  
Neiva, 14 de enero de 2021  
~~ENARO LOS MDA MENDIATA~~  
  
Gobernador

Revisor: Dr. Diego Nelson Távarez Lozano  
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación  
Proyecto: James Ernesto Durán  
Jefe Oficina Planeación y Capacitación

Calle 21 No. 1C-17  
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax. Ext. 124  
[www.aquasdelhulia.gov.co](http://www.aquasdelhulia.gov.co)  
Neiva – Huila (Colombia)



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2024 - 2027

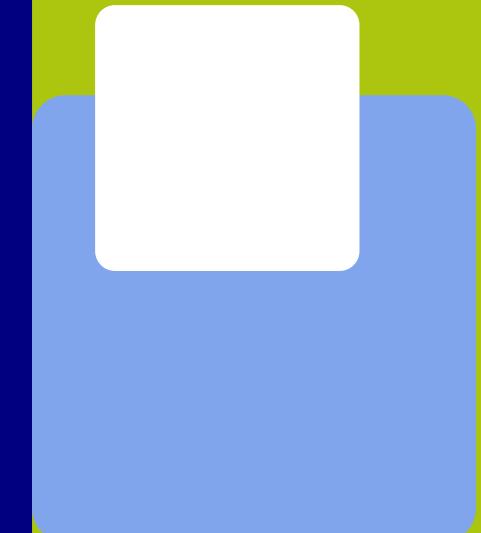
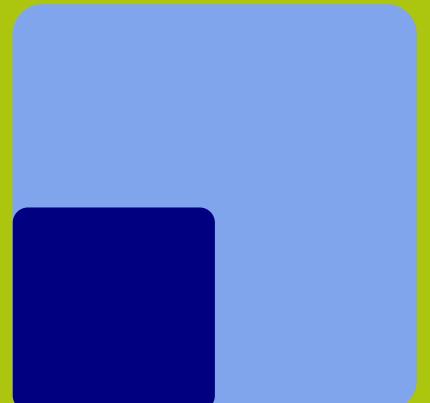




Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

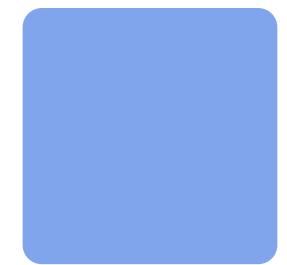
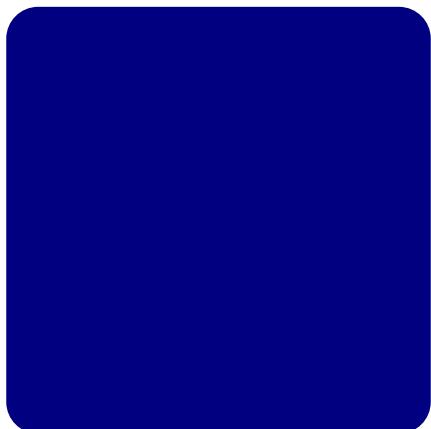
2024 - 2027



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2027



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.



# JUNTA DIRECTIVA

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA

**Gobernador del Huila**

JULIO CESAR OLAVE

**Subdirector de Programas del Viceministerio de APSB**

NATASHA VALENTINA GARZON YEPES

**Subdirector Subdirección de Agua y Saneamiento**

**Dirección de Desarrollo Urbano**

LUIS HUMBERTO ALVARADO GUZMÁN

**Alcalde del municipio de Rivera**

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MONTEALEGRE

**Alcalde del municipio de El Pital**

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO

**Director CAM**

GENARO LOZADA MENDIETA

**Gerente Aguas del Huila**



Aguas del Huila  
S.A. E.S.P.



# EQUIPO DIRECTIVO AGUAS DEL HUILA

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

GENARO LOZADA MENDIETA

**Gerente General**

FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO

**Subgerente Financiero y  
Administrativo**

ESPERANZA ORTIZ MARTINEZ

**Subgerencia Técnica Operativa**

MARCO WILLIAM FONSECA DÍAZ

**Jefe de Control Interno**

JAMES PARRA DURÁN

**Jefe de Planeación y Capacitación**

# *Hacemos* posible lo imposible,

**Me siento orgulloso de ser el gerente de Aguas del Huila E.S. E.S.P.** Liderar esta institución que días a día construye una senda de progreso para los huilenses, es un camino que nos lleva a cumplir el sueño de brindar calidad y bienestar de vida a cada habitante de nuestro departamento. Este privilegio lo honrare dedicando mi conocimiento y experiencia al servicio de la comunidad, porque creo firmemente que el verdadero liderazgo se mide por el impacto positivo que generamos en la vida de los demás.





Mi presencia como el gerente No. 16 en ocupar este cargo en los 35 años de historia de Aguas del Huila, es un reflejo del compromiso de nuestra institución con la diversidad y la inclusión. Creo que la diversidad enriquece, amplia nuestras perspectivas y fortalece nuestro liderazgo. Por eso, me comprometo a promover la equidad en todos los niveles de Aguas del Huila, a crear espacios donde todos puedan desarrollar su potencial y a impulsar proyectos que contribuyan al desarrollo integral de los Huilenses.

Llevar fomento y desarrollo hasta el último rincón de los 37 municipios del Huila es una

prioridad innegociable. Es nuestra misión y nuestro compromiso transformar nuestra hermosa tierra, y lo haremos posible a través de los proyectos del Plan Departamental de Aguas PDA, estos proyectos, que cuentan con el respaldo decidido de la Gobernación del Huila, enmarcados en el Plan de desarrollo por "Un Huila grande" 2024 – 2027. Mi visión es construir una estructura organizacional horizontal, donde las metas sean el futuro del trabajo en equipo, la colaboración y el compromiso de los miembros de esta gran familia que es

Aguas del Huila. Cada uno de los servidores públicos tiene un rol fundamental en esta institución, y quiero que sepan que su aporte es invaluable. Los invito a sentirse orgullosos de ser parte de esta institución tan querida por los huilenses. A levantarse cada día felices y agradecidos porque trabajamos por un propósito que trasciende lo individual: llevar bienestar y calidad de vida a nuestros paisanos.

En este cuatrienio, redescubriremos la identidad de Aguas del Huila. Cada territorio nos conocerá por los aportes al fomento y desarrollo que haremos en los municipios del Huila. Trabajaremos sin descanso, con ética, disciplina pasión, porque creemos en el potencial de nuestra gente y en la fuerza transformadora de nuestras acciones. Construiremos un futuro más próspero y equitativo para el Huila. Juntos, demostraremos que ¡nuestro Huila tiene Aguas del Huila!

**Genaro Lozada Mendieta**  
**Gerente Aguas del Huila**





# CONTEXTO INSTITUCIONAL

Aguas del Huila, fue creada mediante Escritura Pública No. 568 del 28 febrero de 1990, protocolizada en la Notaria Primera del Circuito de Neiva, en desarrollo de la Autorización contenida en la Ordenanza No. 038 surgió la empresa AGUAS DEL HUILA S.A. Creada como una entidad descentralizada indirecta del orden Departamental, sometida a las normas propias de las Empresas Industriales y Comerciales del estado, Adoptando la de una Sociedad por Acciones.

Entre las Normas externas es pertinente mencionar aquellas que regulan la existencia y naturaleza jurídica de Aguas del Huila, como Ente descentralizado del nivel Departamental. En primer orden, la Constitución Política de Colombia establece en su artículo 1º que se organizara como "estado social de derecho en forma de Republica Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales" Por su parte, en el artículo 9º, se establece que la función administrativa se desarrollará "con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".



# CONTEXTO INSTITUCIONAL



Frente a la descentralización administrativa, la Ley 489 de 1998 estipula en su artículo 38, numeral 2º el "sector descentralizado por servicios" en el cual se ubican los establecimientos públicos. El artículo 50 ibidem, dispone la estructura orgánica de estas entidades, creadas por la ley o, en el caso del nivel departamental, por ordenanza y a su vez señala que estarán "adscritos", en el caso de Aguas del huila, al Departamento del Huila, como entidad territorial. Por su parte, el artículo 68 establece que "Las entidades descentralizadas se sujetan a las reglas señaladas en la Constitución Política, en la presente Ley, en las leyes que las creen y determinen su estructura orgánica y a sus estatutos internos". Finalmente, se destaca lo regulado en el artículo 70 de esta Ley, en relación con los atributos conferidos a los establecimientos públicos, a saber, personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente.

La empresa se crea en concurrencia armónica del Departamento y sus municipios integrando la sociedad como una entidad especializada dentro del sector de agua y saneamiento, siendo gobernador el Dr. Félix Trujillo, quien actúa en nombre y representación del departamento como socio mayoritario con 42.900 acciones.



# CONTEXTO INSTITUCIONAL

En su inicio, la sociedad quedó integrada por todos los funcionarios que hacían parte de la Seccional del Instituto Nacional de Salud, siendo su primer gerente, el ingeniero auxiliar de este organismo adscrito, Henry Castro Gerardino, durante los cuatro primeros años, contó para su funcionamiento con recursos de la Nación, como estaba contemplado en la ley, disminuyendo estos recursos gradualmente hasta su independencia total.

En noviembre de 2005 la Sociedad se Transforma en una Empresa administradora y operadora de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, sometida al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios de nuestro País – Ley 142 de 1994. En la actualidad se presta servicios públicos en 04 Municipios del Huila (Nátaga, Paicol, Santa María Y Tarqui). a través de Convenios Interadministrativos.

Su mercado objetivo está constituido prioritariamente por los municipios del Departamento del Huila, pero su proyección es de carácter Nacional, como lo evidencia su presencia en su momento en los Departamento del Tolima y en San Andrés y Providencia.

# CONTEXTO INSTITUCIONAL



La Sociedad Aguas del Huila, Servicios Integrales, infraestructura, Consultoría y Administración S.A. E.S.P.

El plan Estratégico Institucional de acuerdo a nuestros Estatutos, pretende poner al servicio del desarrollo departamental las metas trazadas por la gerencia para este cuatrienio. Por esto, esta alineado con el Plan de desarrollo Departamental 2024 – 2027 (PDD) “Por un Huila Grande” En el Marco de las Líneas estratégicas del PDD, Aguas del Huila adelantara las siguientes iniciativas para maximizar el cumplimiento e impacto de este.

# Sector 40 Agua Potable y Saneamiento Básico ACUEDUCTO

## Objetivos

- Garantizar el acceso al servicio de abastecimiento de agua potable, a través de sistemas nuevos y/o optimizados.
- Garantizar el acceso al servicio de Agua Potable, a través de sistemas nuevos y/o optimizados.
- Contar con proyectos que cumplan con la norma vigente y permita la búsqueda de cofinanciación de proyectos.
- Realizar 10 estudios de diseños en agua potable y saneamiento básico en el área Urbana y Rural del departamento del Huila.

## Estrategias

- Incrementar las coberturas en materia de saneamiento básico Urbano.
- Mejorar la calidad en el suministro de agua potable y ampliar la cobertura Urbana y Rural.
- Determinar donde se encuentra la necesidad de Estudios y diseños en acueductos, alcantarillados, y/o Plantas de tratamiento de agua potable y/o Planta d aguas residuales y/o nuevas celdas para disposición final de residuos sólidos, que nos permitan avanzar en el cierre de brechas en agua potable y saneamiento básico.

# Sector 40 Agua Potable y Saneamiento Básico ACUEDUCTO

- Dentro de la meta de estudios de pre inversión e inversión considerada en 10 para el cuatrienio (2024 – 2027) se tendrá en cuenta los proyectos de agua potable y saneamiento básico para la comunidad AFRO; para las comunidades originarias del Huila, pueblo Tamaz de Caguán, Dujos resguardo Paniquita de Rivera, Páez Bache de Palermo, Chirico, Pina Pata Los Aipes, Pijaos El Vergel de Santa María, y la Asociación de Autoridades tradicionales del consejo Regional Indígena del Huila CRIHU.
- Capacitar a la comunidad y Empresas Prestadoras de los servicios públicos en temas como:

Buenas prácticas ambientales.

Normatividad vigente de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Capacitar a las Comunidades AFRO, Comunidades Indígenas originarias del Departamento del Huila y a la Asociación de Autoridades tradicionales del Consejo Regional Indígena CRIHU.

Gestionar ante la CAM apoyo para la protección y conservación de bosques.

# PROGRAMA 4003

## Acceso de la Población a los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico



Indicador de resultado	Línea Base	Año Línea base	Meta 2027	Meta 2024- 2027	Fuente de información	ODS
030010010 Cobertura de Acueducto urbano	98,75%	2023	99,5%	0,75%	AGUAS DEL HUILA	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
030010011 Cobertura de Acueducto rural	67,97%	2023	73,0%	5,03%	AGUAS DEL HUILA	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	ODS
4003015 Acueductos construidos	400301500 Acueducto Construido - urbano	37	2023	41	4	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
	400301500 Acueducto Construido - rural	1.129	2023	1.137	8	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
4003017 Acueductos optimizados	400301700 Acueductos optimizados - urbano	20	2023	30	10	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
	400301700 Acueductos optimizados - rural	34	2023	44	10	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
4003042 Estudios de preinversión e inversión	400304200 Estudios o diseños realizados - acueducto	22	2023	27	5	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

## Objetivos

- Garantizar el acceso al servicio de alcantarillado, a través de sistemas nuevos y/o optimizados.
- Contar con proyectos que cumplan con la norma vigente y permita la búsqueda de cofinanciación de proyectos.

## Estrategias

- Incrementar las coberturas en materia de saneamiento básico urbano y rural.
- Impulsar la construcción de Plantas de tratamiento de aguas residuales, especialmente la de la Ciudad de Neiva.
- Reducir la carga contaminante al río Magdalena y otras fuentes hídricas, apoyando la construcción y operación de PTAR, en un volumen de vertimientos que represente al menos el 70% de la carga actual. (Con prioridad cabeceras urbanas con mayor impacto de contaminación Neiva, Pitalito y La Plata).

# ALCANTARILLADO

Indicador de resultado	Línea Base	Año Línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
030010014 Cobertura de Alcantarillado urbano	96,51%	2023	98,0%	1,49%	AGUAS DEL HUILA	
030010015 Cobertura de Alcantarillado rural	27,65%	2023	29,65%	2,0%	AGUAS DEL HUILA	

Producto	Indicador	Línea base	Año linea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	ODS
4003018 Alcantarillados construidos	400301800 Alcantarillados construidos - urbano	37	2023	41	4	

Producto	Indicador	Línea base	Año linea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	ODS
	400301800 Alcantarillados construidos - rural	145	2023	149	4	
4003020 Alcantarillados optimizados	400302000 Alcantarillados optimizados - urbano	20	2023	30	10	
	400302000 Alcantarillados optimizados - rural	32	2023	42	10	
	400304000 Proyectos apoyados financieramente - urbano	24	2023	27	3	
4003040 Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	400304000 Proyectos apoyados financieramente - rural	52	2023	53	1	
	4003044400 Unidades sanitarias con saneamiento Básico Construidas	14.551	2023	15.051	500	
4003042 Estudios de preinversión e inversión	400304200 Estudios o diseños realizados - alcantarillado	11	2023	16	5	

# DISPOSICIÓN FINAL

## Estrategias

- Consolidar el funcionamiento y adecuada operación de plantas regionalizadas de manejo integral de residuos sólidos que cumplan con altos estándares de manejo y protección ambiental.
- Educar a la comunidad en general en temas de manejos de residuos sólidos con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente, aplicando la política pública de sostenibilidad ambiental en el Departamento del Huila.
- Capacitar a las Comunidades AFRO, Comunidades Indígenas originarias del Departamento del Huila, y a la Asociación de Autoridades tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU, en manejo de residuos sólidos con el fin de evitar la contaminación.
- Capacitar a Entidades prestadoras de servicios públicos y/o Juntas Administradoras de Servicios Públicos.
- Apoyar la elaboración de documentos planteados acorde con las guías emitidas por la Autoridad Ambiental que fija la metodología en cada uno de los casos antes citados.

## Objetivos

- **Aumentar y/o mejora sitios de disposición final.**
- **Aumentar el porcentaje (%) de tratamientos de residuos sólidos en los municipios en la parte Rural y Urbana.**

# PROGRAMA 4003

Acceso de la población a los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico Disposición final

Indicador de resultado	Línea Base	Año Línea base	Meta 2027	Meta 2024- 2027	Fuente de información	ODS
110070017 Porcentaje de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos	7,95%	2023	10,0%	2,05%	CAM BIORGANICOS DEL SUR, PGIRS MUNICIPIOS DEL DEPTO	
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	ODS
4003012 Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	400301200 Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	2	2023	3	1	
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	ODS
4003021 Servicio de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	400302100 Personas asistidas técnicamente - Urbano	60.000	2023	65.000	5.000	
	400302100 Personas asistidas técnicamente - Rural	40.320	2023	65.863	25.543	
4003052 Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	400305200 Asistencias técnicas realizadas	200	2023	348	148	

# PROGRAMA 4003

## Acceso de la Población a los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

En síntesis el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2027 contribuirá a continuar la senda del crecimiento de Aguas del Huila, aumentando la productividad y competitividad de sus procesos, desarrollando capacidades internas que le permitan consolidarse como el proveedor por excelencia para el apoyo de los municipios.

En servicios en Agua Potable y saneamiento básico para el desarrollo de obras de interés público en la región y para el apoyo a los municipios. La meta del proceso de Planeación, reflejado en el Plan Estratégico, es exponer las metas de crecimiento basadas en la capacidad

# PROGRAMA 4003

## Acceso de la Población a los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

Por eso la importancia de definir un Plan Estratégico Institucional que le permita a la Sociedad sobrevivir y desarrollar con éxito sus potencialidades, actividad que el Gerente debe emprender con la participación activa y amplia de todos los miembros de la Sociedad.

El Plan Estratégico Institucional es un sistema de decisiones asumido por la Sociedad para orientar sus acciones con el fin de cumplir con su misión y sus objetivos y alcanzar lo proyectado en su visión. Este constituye la expresión de las estrategias asumidas por la organización a través de sus diferentes dependencias, procurando el

cambio técnico que se debe realizar en las funciones, procesos, procedimientos y actividades, para lograr desarrollar su gestión dentro de los lineamientos previstos. Se entiende como Desarrollo Institucional la adecuación permanente de las áreas y unidades funcionales con el fin de cumplir con la misión y los objetivos de la Sociedad. Tal adecuación se logra con el compromiso activo de la alta Gerencia en la toma de decisiones sobre los objetivos a corto, mediano y largo plazo, los mercados en los cuales competirá, los servicios y productos

# PROGRAMA 4003

## Acceso de la Población a los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

que ofrecerá, la forma como superará las amenazas del entorno y las políticas que seguirá para manejar sus relaciones con el cliente externo y el cliente interno.

El presente Plan Estratégico Institucional de la Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo Aguas del Huila S.A. E.S.P, para los años del 2024 - 2027, elaborado con la participación de todas las dependencias, constituye una herramienta básica que orienta a la Gerencia para la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos propuestos.



## Transformación institucional

En 2005, con la Escritura Pública No. 2749, la entidad adoptó el régimen de Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios (E.S.P.), ampliando sus capacidades administrativas y técnicas conforme a la Ley 142 de 1994.

Este cambio permitió fortalecer la gestión operativa y ampliar la prestación de servicios a nuevos territorios del departamento.

## Modernización estatutaria (2024)

La reforma realizada en 2024, mediante la Escritura Pública No. 1499, consolidó una etapa de expansión institucional mediante:

- Actualización de la razón social.
- Ampliación del objeto social.
- Inclusión de nuevas líneas de negocio y servicios estratégicos.

La Sociedad Aguas del Huila fue creada mediante la Ordenanza No. 038 de 1988 de la Asamblea Departamental del Huila y formalizada por la Escritura Pública No. 568 del 28 de febrero de 1990, como una sociedad por acciones orientada al desarrollo y operación de sistemas de acueducto y alcantarillado en el ámbito departamental.

## La sociedad incorporó servicios en sectores como:

- Energía eléctrica y gas combustible.
- Tecnologías de la información, catastro multipropósito y soluciones TIC.
- Gestión predial, social, ambiental y proyectos de sostenibilidad.
- Consultoría técnica, administrativa y de gobernanza pública.
- Infraestructura vial, maquinaria, señalización y administración de activos.
- Proyectos de energías alternativas y cambio climático.

## Expansión territorial y operativa

Aguas del Huila presta actualmente servicios públicos domiciliarios en los municipios de: Nátaga, Paicol, Santa María y Tarqui, fortaleciendo la operación mediante:

- Convenios interadministrativos.
- Procesos licitatorios.
- Esquemas de Asociación Público-Privada.
- Proyectos de infraestructura y asistencia técnica.



# RESEÑA HISTÓRICA

## Gobernanza y estructura institucional

Como Empresa de Servicios Públicos Oficial, la organización se encuentra bajo:

- Vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Regulación de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

Su capital autorizado asciende a \$2.773 millones COP, con un capital pagado de \$2.723 millones COP, según certificación de Cámara de Comercio del Huila (febrero de 2025).

La administración está a cargo de un Gerente, designado por la Junta Directiva, integrada por representantes del Gobierno Departamental, alcaldías municipales y entidades públicas del sector.



## Síntesis para Planeación Institucional

Con base en su marco jurídico y trayectoria institucional, Aguas del Huila S.A. E.S.P. consolida un modelo de gestión basado en:

- Cumplimiento normativo sectorial.
- Actualización continua de su objeto social.
- Diversificación de servicios estratégicos.
- Expansión territorial sostenida.
- Gobernanza pública y control institucional.

Este conjunto de elementos constituye la base estructural para la formulación del Plan Estratégico Institucional y orienta las líneas estratégicas, programas, proyectos y metas a mediano y largo plazo.





El Marco estratégico constituye el eje orientador del desarrollo institucional y define la imagen futura que la organización aspira alcanzar. Este marco establece los lineamientos de corto, mediano y largo plazo que guían las decisiones, priorizan los esfuerzos y articulan las acciones operativas de todas las áreas y unidades funcionales, asegurando un direccionamiento estratégico coherente y sostenible.

Su propósito es otorgar claridad sobre el rumbo organizacional, facilitar la alineación interna, fortalecer la gestión integral y garantizar que las intervenciones institucionales se enmarquen en los objetivos misionales de la empresa.

El Marco Estratégico está conformado por los siguientes elementos:

# MARCO ESTRATÉGICO

Garantizar el acceso a servicios públicos esenciales (agua, saneamiento, aseo, energía y comunicaciones) con calidad y sostenibilidad; ejerciendo como gestores de la política pública del sector y como consultores y ejecutores estratégicos de proyectos de infraestructura y desarrollo; todo esto apoyados en un talento humano competente y comprometido, con el fin de impulsar el bienestar y la competitividad regional, con responsabilidad social y gobernabilidad.



# MARCO ESTRATÉGICO



En el año 2035, LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., será la empresa líder a nivel Nacional en gestión integral de servicios públicos y desarrollo territorial, por la excelencia, innovación y sostenibilidad; consolidando la capacidad de estructuración, gerencia y ejecución de proyectos de infraestructura como motor del desarrollo y la competitividad regional.

**VI  
SI  
ÓN**

## **PRINCIPIOS CORPORATIVOS**

Los Principios Corporativos de Aguas del Huila S.A. E.S.P. orientan el actuar institucional y el comportamiento de sus servidores y colaboradores, constituyéndose en un marco ético para la toma de decisiones, la gestión pública y la prestación del servicio, en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En este sentido, la entidad adopta los valores del Código de Integridad del Servicio Público, los cuales fortalecen la cultura organizacional y el desarrollo del talento humano: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia, promoviendo una gestión íntegra, transparente, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía.



# MARCO ESTRATÉGICO

**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL**  
2024 - 2027

La Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. tiene por objeto la prestación, operación, administración, distribución, generación y comercialización de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas combustible, comunicaciones, tecnologías de la información, infraestructura vial y gestión ambiental. Además, podrá desarrollar actividades complementarias como:

## Objeto Social



- Consultoría, intervención y asistencia técnica en proyectos públicos y privados.
- Administración de activos públicos y privados.
- Comercialización de insumos, equipos y software.
- Ejecución de proyectos mediante esquemas de asociación público-privada.
- Promoción de programas de desarrollo territorial, gobernabilidad y sostenibilidad.
- Gestión predial, social y ambiental.
- Catastro multipropósito y renovación urbana.



# MARCO ESTRATÉGICO

- Garantizar la prestación eficiente y continua de los servicios públicos domiciliarios, cumpliendo con los estándares técnicos, ambientales y sociales exigidos por la normativa nacional.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, mediante atención oportuna, transparente y con enfoque de mejora continua.
- Optimizar los procesos internos y recursos disponibles, promoviendo la sostenibilidad financiera y operativa de la entidad.
- Fortalecer la capacidad técnica y profesional del talento humano, mediante formación, evaluación y gestión por competencias.
- Promover la innovación y transformación digital, incorporando tecnologías que mejoren la calidad del servicio y la gestión institucional.
- Contribuir al desarrollo territorial, mediante proyectos integrales que articulen infraestructura, sostenibilidad y participación comunitaria.

## Objetivos de Calidad



# MARCO ESTRATÉGICO

- Compromiso con la mejora continua: Todos los procesos serán evaluados y ajustados periódicamente para garantizar su eficacia y eficiencia.
- Enfoque al usuario: La satisfacción del usuario es el eje central de la gestión institucional, garantizando atención digna, oportuna y transparente.
- Cumplimiento normativo: La entidad se compromete a cumplir con la legislación vigente, los requisitos regulatorios y los estándares técnicos aplicables.
- Gestión ambiental responsable: Se adoptan prácticas sostenibles en la prestación de servicios, construcción de infraestructura y manejo de residuos.
- Transparencia y rendición de cuentas: Se promueve una cultura organizacional basada en la ética, la legalidad y la comunicación abierta con los grupos de interés.
- Participación y articulación territorial: Se fortalecen alianzas con municipios, comunidades y entidades públicas para el desarrollo de proyectos integrales.





## Política Integral

### 1. Política de Gestión Integrada del Agua y Saneamiento

Implementar un enfoque integral de planificación, gestión y coordinación de los recursos hídricos y de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Huila, a partir de la articulación entre los actores territoriales, las entidades prestadoras, la comunidad y las fuentes de financiación, para garantizar la sostenibilidad, eficiencia, cobertura y calidad de los servicios.

### 2. Política de Coordinación Interinstitucional

Fortalecer la cooperación, articulación y corresponsabilidad entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Gobernación del Huila, los municipios, los prestadores de servicios públicos, el sector privado y la sociedad civil, con el fin de optimizar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones del PDA.

## **3. Política de Fortalecimiento Institucional y Empresarial**

Promover el desarrollo organizativo, administrativo y técnico de los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de las instancias de gestión local, mediante procesos de capacitación, asistencia técnica, transferencia de conocimiento y apoyo a la modernización empresarial, asegurando capacidades para consolidar esquemas eficientes y sostenibles.

# **Política Integral**



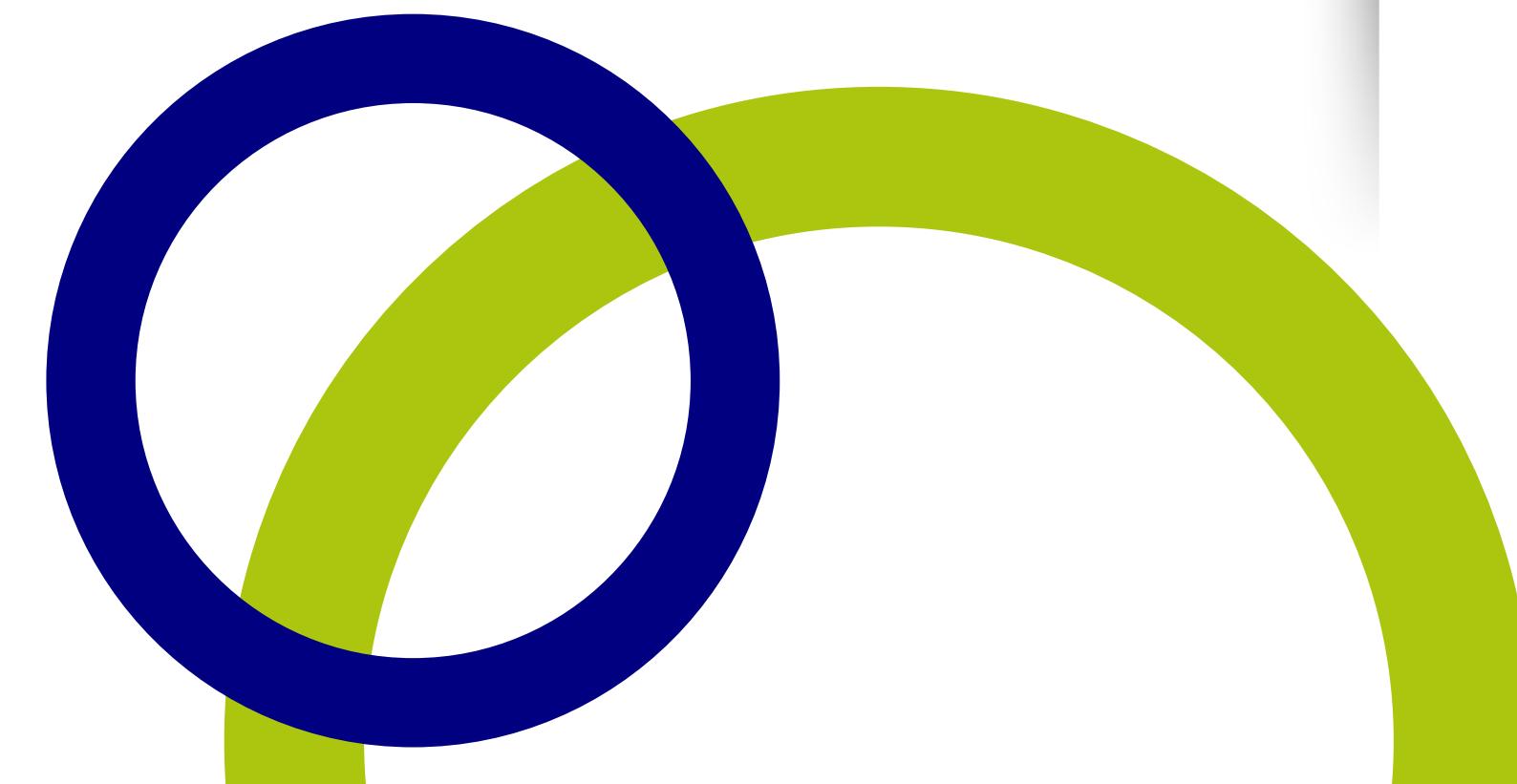
## **4. Política de Planeación y Prioridad de Inversiones**

Orientar los recursos y esfuerzos hacia la formulación y estructuración de proyectos prioritarios, alineados con el Plan de Desarrollo Departamental y los requerimientos de los municipios, para ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico, mejorar infraestructura estratégica y cerrar brechas territoriales.

## 5. Política de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Recurso Hídrico

Incorporar criterios ambientales y de gestión de cuencas en la planificación y ejecución de proyectos, promoviendo prácticas que preserven los cuerpos de agua, garantizando la disponibilidad del recurso hídrico a mediano y largo plazo, y contribuyendo a la adaptación al cambio climático y la protección de ecosistemas.

# Política Integral



## 6. Política de Inclusión Social y Atención Rural

Asegurar la inclusión de comunidades rurales dispersas, población vulnerable y territorios con mayores brechas, mediante proyectos, estrategias y mecanismos que reduzcan las desigualdades en el acceso a agua potable y saneamiento básico, con especial atención a soluciones apropiadas, participativas y sostenibles a nivel comunitario.



## Política Integral

### 7. Política de Eficiencia Operativa y Transparencia

Adoptar procesos, instrumentos y sistemas que permitan una gestión transparente, con rendición de cuentas, uso eficiente de los recursos, monitoreo continuo de metas, indicadores y resultados, y mecanismos de control interno que respalden la toma de decisiones y la optimización de resultados.

La política integral orienta a los PDA Aguas del Huila actúa como articulador estratégico de todas las acciones del PDA, promoviendo la coordinación multisectorial, el fortalecimiento institucional, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental, la priorización de inversiones y la transparencia en la gestión, con el propósito de consolidar un modelo de prestación de servicios de agua y saneamiento básico eficiente, sostenible y accesible para todos los habitantes del Departamento del Huila.

El Direccionamiento Estratégico del Plan Estratégico Institucional de Aguas del Huila S.A. E.S.P. establece el marco orientador para el cumplimiento de la Misión institucional, el logro progresivo de la Visión y la aplicación transversal de los Principios Corporativos. Este enfoque permite definir prioridades estratégicas, orientar la toma de decisiones y articular la asignación de recursos con los objetivos y metas del Plan.

## **Direccionamiento Estratégico**

Para la ejecución del Plan de Estratégico, la entidad estructura su gestión a través de tres áreas estratégicas: Dirección Estratégica, Dirección Técnica y Operativa, y Dirección Administrativa y Financiera, las cuales actúan de manera coordinada para garantizar una gestión eficiente, sostenible y orientada a resultados, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las necesidades del territorio.

Conformada por la Junta Directiva y el Gerente, esta área tiene como propósito liderar el direccionamiento institucional, garantizar la coherencia entre la planeación estratégica y la operación, y asegurar el cumplimiento de los objetivos corporativos. Sus funciones incluyen:

- Definir y actualizar la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Políticas Institucionales.
- Identificar necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Determinar mercados, territorios y segmentos a atender.
- Formular y aprobar el Plan Estratégico y el Plan de Estratégico Institucional.
- Asignar recursos estratégicos y adoptar normas de eficiencia, calidad y sostenibilidad.
- Supervisar el cumplimiento de indicadores de gestión, desempeño y calidad.
- Coordinar la articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y comunitarias.



# MARCO ESTRATÉGICO

el núcleo misional de la Sociedad, responsable de la prestación directa de los servicios públicos domiciliarios y de la ejecución de proyectos técnicos, sociales y ambientales. Está conformada por unidades funcionales especializadas en:

- Planeación y operación de servicios públicos domiciliarios (SSPD): Acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas combustible, alumbrado público.
- Gestión de infraestructura: Diseño, construcción, mantenimiento y supervisión de obras civiles, redes, estaciones y sistemas técnicos.
- Consultoría, intervención y asistencia técnica: En proyectos de agua potable, saneamiento básico, TIC, catastro, renovación urbana y gestión ambiental Vías Operación de Maquinaria y Equipos.
- Gestión ambiental y sostenibilidad: Reforestación, descontaminación, manejo de residuos peligrosos, protección de cuencas.
- Transformación digital y TIC: Implementación de soluciones tecnológicas, redes, software, comunicaciones y servicios digitales.

**Área técnica  
y operativa**



# MARCO ESTRATÉGICO

El Área Administrativa y Financiera es responsable de garantizar el soporte institucional para la ejecución del Plan Estratégico Institucional de Aguas del Huila S.A. E.S.P., mediante la gestión eficiente, transparente y sostenible de los recursos financieros, humanos, físicos, documentales y tecnológicos, asegurando el adecuado funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

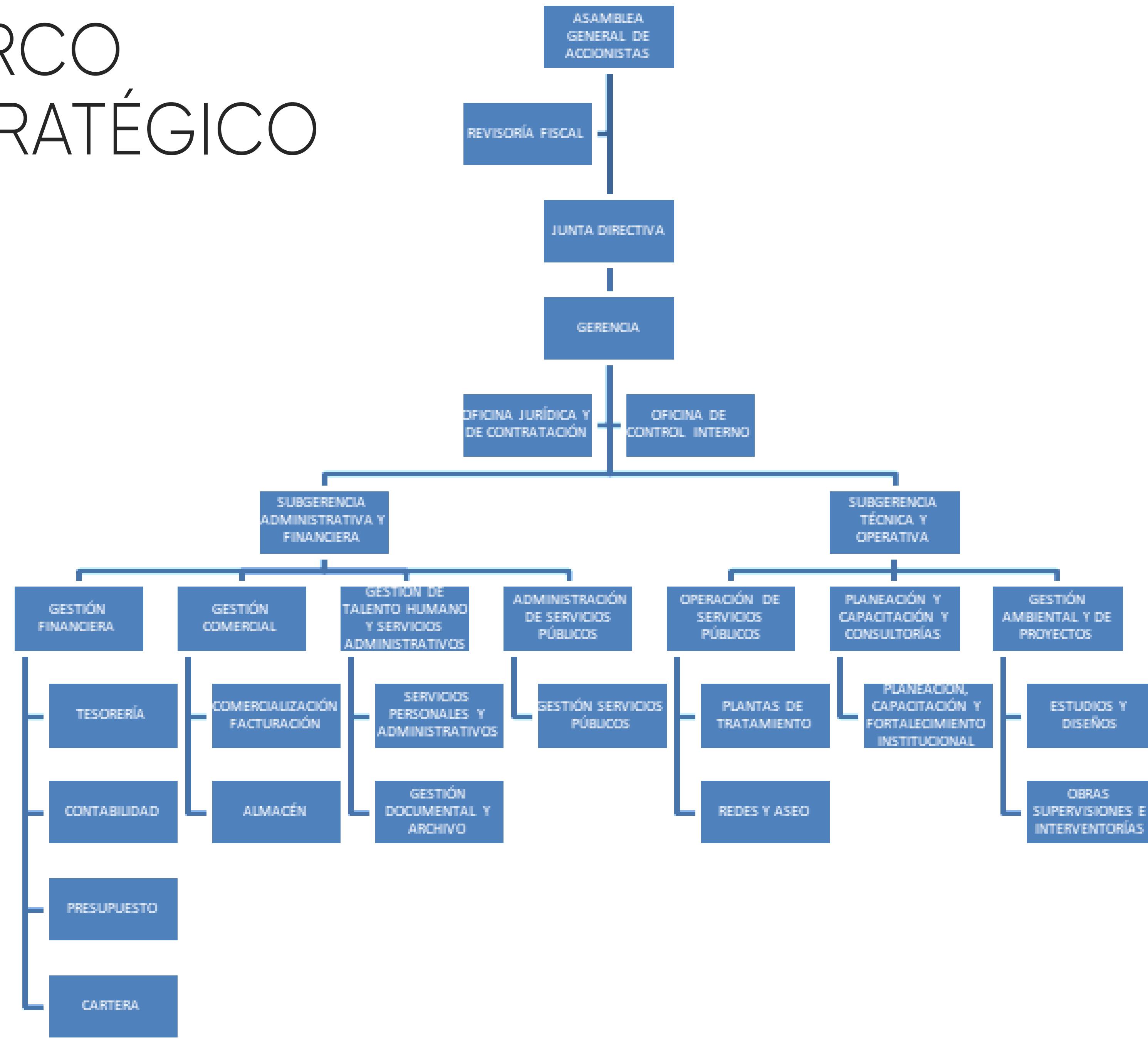
## Área Administrativa y Financiera

Sus principales responsabilidades comprenden:

- Gestión financiera y contable: Planeación presupuestal, ejecución y control financiero, administración de tesorería, control de pagos, elaboración de estados financieros, auditoría interna y seguimiento a la sostenibilidad financiera.
- Gestión comercial: Facturación, recaudo, atención al usuario, análisis y aplicación del régimen tarifario, gestión de cartera y expansión de la cobertura de los servicios.
- Gestión del talento humano: Procesos de selección, vinculación, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo y cumplimiento de la normatividad laboral vigente.

- Gestión jurídica: Asesoría legal integral, gestión contractual, representación y defensa judicial, y seguimiento al cumplimiento normativo institucional.
- Gestión logística y de activos: Planeación y adquisición de bienes y servicios, administración de inventarios, mantenimiento de activos, control patrimonial y distribución eficiente de insumos, equipos y materiales.
- Gestión documental: Organización, administración, conservación y disposición de la documentación institucional, garantizando la integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información, en cumplimiento de la normatividad archivística y los lineamientos del Sistema Integrado de Conservación.
- Gestión tecnológica y de comunicaciones: Administración de las tecnologías de la información, sistemas integrales de gestión, infraestructura tecnológica, seguridad digital, soporte técnico, interoperabilidad, así como la gestión de las comunicaciones institucionales para fortalecer la transparencia, la articulación interna y la relación con los usuarios y grupos de interés.

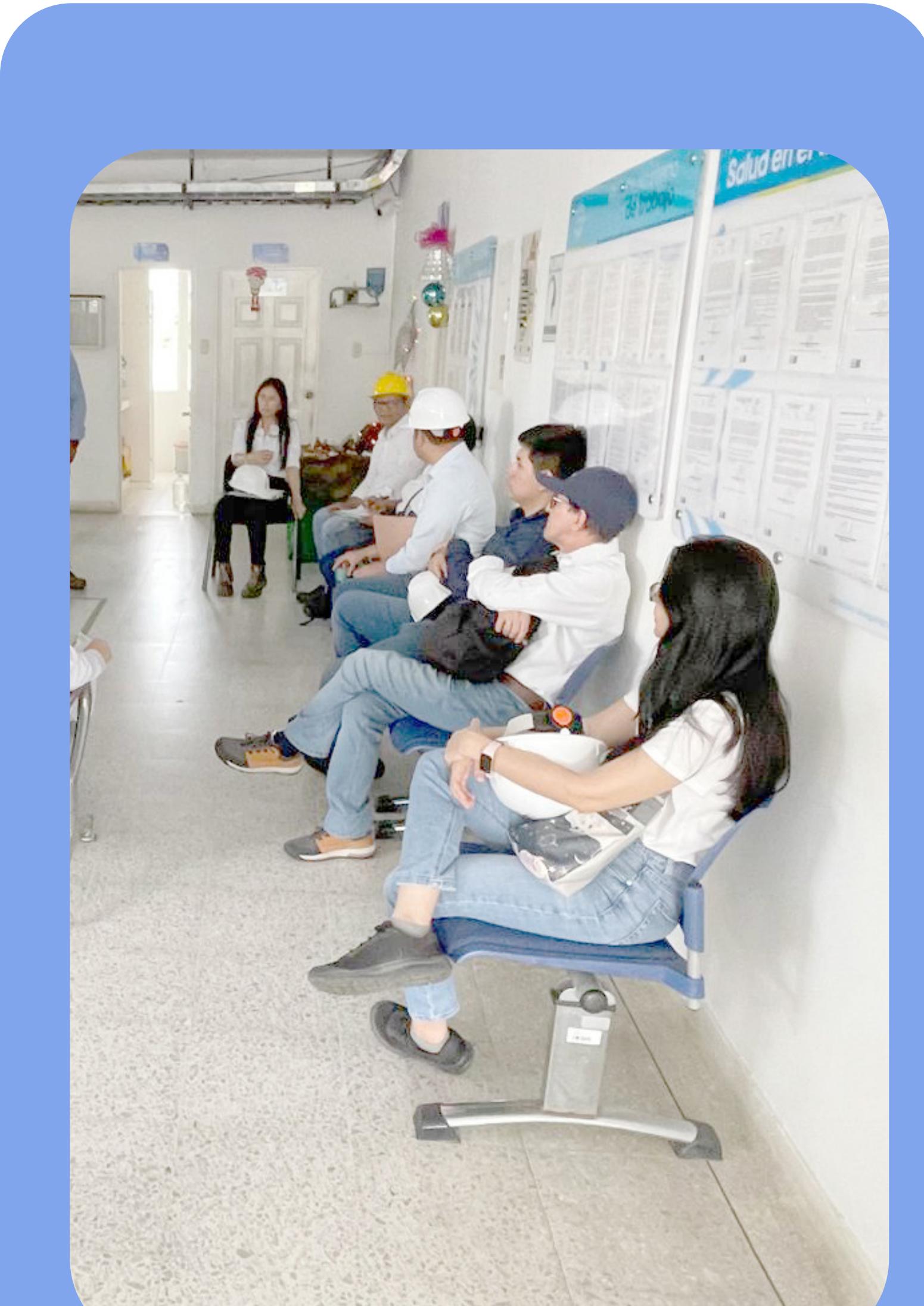
# MARCO ESTRATÉGICO



El desarrollo institucional de Aguas del Huila S.A. E.S.P. se sustenta en un marco normativo integral conformada por disposiciones de orden constitucional, legal, reglamentario y estatutario, las cuales definen su naturaleza jurídica, competencias, régimen de prestación de los servicios públicos domiciliarios, lineamientos de gestión pública y esquemas de control y vigilancia.

En cumplimiento de estos mandatos, la entidad orienta su gestión administrativa, técnica, financiera y operativa conforme a las siguientes disposiciones:

### Marco Jurídico



# MARCO NORMATIVO Y JURÍDICO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Constitución Política de Colombia de 1991, en especial los artículos relacionados con la función administrativa, la prestación de los servicios públicos domiciliarios, la descentralización territorial, el control fiscal y los derechos y deberes de los usuarios.
- Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, se definen las competencias de las empresas prestadoras y se adopta el marco regulatorio para los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y servicios conexos.
- Ley 689 de 2001, que modifica parcialmente la Ley 142 de 1994 y establece, entre otros aspectos, la obligatoriedad del reporte de información al Sistema Único de Información – SUI.
- Ley 489 de 1998, que regula la organización y funcionamiento de la Administración Pública y define el régimen de las entidades descentralizadas por servicios.

**Normativa  
Constitucional  
y Legal**



# MARCO NORMATIVO Y JURÍDICO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



## **Normativa Constitucional y Legal**

- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2008, que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, estableciendo los principios, modalidades de selección, ejecución y control de la actividad contractual.
- Ley 42 de 1993, mediante la cual se organiza el sistema de control fiscal y se determinan las competencias de los organismos de control.
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.
- Ley 734 de 2002 y Ley 1952 de 2019, que regulan el régimen disciplinario aplicable a los servidores públicos y particulares que ejerzan funciones públicas.



# MARCO NORMATIVO Y JURÍDICO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL**  
2024 - 2027



## Instrumentos de Creación y Reformas Estatutarias

- Escritura Pública No. 568 del 28 de febrero de 1990, otorgada en la Notaría Primera de Neiva, mediante la cual se constituye la entidad bajo la denominación Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila – Aguas del Huila S.A.
- Escritura Pública No. 2749 del 3 de diciembre de 2005, otorgada en la Notaría Primera de Neiva, mediante la cual se transforma la entidad en Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios (E.S.P.) y se adopta la razón social Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo Aguas del Huila S.A. E.S.P.
- Escritura Pública No. 1499 del 26 de junio de 2024, otorgada en la Notaría Cuarta de Neiva, mediante la cual se realiza la reforma parcial de estatutos, se actualiza el objeto social y se modifica la razón social a Sociedad Aguas del Huila, Servicios Integrales, Infraestructura, Consultoría y Administración S.A. E.S.P.



# MARCO NORMATIVO Y JURÍDICO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La operación institucional de Aguas del Huila S.A. E.S.P. se complementa con un conjunto de disposiciones sectoriales, regulatorias, administrativas y tecnológicas que fortalecen los principios de eficiencia, transparencia, calidad del servicio y modernización de la gestión pública, entre las cuales se destacan:

## **Normativa Complementaria y Actualizaciones:**

- Resoluciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA: Resolución 720 de 2015, Resoluciones 844 y 853 de 2018, y Resolución 879 de 2019, relacionadas con el régimen tarifario, medición de eficiencia, sostenibilidad financiera y estándares de calidad en la prestación del servicio.
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, que establece lineamientos en materia de planeación, contratación estatal y gestión institucional.
- Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, que compila la normatividad del sector de vivienda, ciudad y territorio, incluyendo agua potable, saneamiento básico e infraestructura.

# MARCO NORMATIVO Y JURÍDICO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Ley 1425 de 2019, orientada al fortalecimiento de la eficiencia, sostenibilidad y modernización en la gestión de los servicios públicos domiciliarios.
- Ley 143 de 1994, que establece el régimen del servicio público de energía eléctrica, aplicable a actividades conexas desarrolladas por la entidad.
- Ley 527 de 1999, que reconoce la validez jurídica de los mensajes de datos, documentos electrónicos y el uso de mecanismos de firma digital en los procesos administrativos.





## Diagnóstico Estratégico

Aguas del Huila S.A. E.S.P. es una entidad descentralizada del orden departamental cuya misión se centra en la gestión, construcción, operación, mantenimiento y asistencia técnica en sistemas de acueducto, alcantarillado, tratamiento de aguas y saneamiento básico. Su accionar está orientado a garantizar el acceso al agua apta para consumo humano, contribuir a la sostenibilidad ambiental y apoyar a los municipios del Huila en la adecuada prestación del servicio público domiciliario.

La entidad se consolida como un actor clave en la formulación, estructuración y cofinanciación de proyectos de agua potable y saneamiento básico que impactan directamente la calidad de vida de la población huilense.



# DIAGNÓSTICO

## Contexto territorial

El departamento del Huila presenta condiciones geográficas, ambientales y socioeconómicas que demandan una gestión integral y técnicamente rigurosa en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. Entre los principales factores que caracterizan el contexto territorial se destacan:

- La presencia de amplias zonas rurales dispersas, con limitaciones en la cobertura, continuidad y calidad de los servicios.
  - La alta vulnerabilidad del territorio frente a fenómenos de remoción en masa, crecientes súbitas y eventos asociados a la variabilidad y al cambio climático, los cuales impactan la infraestructura y la calidad del recurso hídrico.
  - La presión creciente sobre las fuentes hídricas derivada de actividades agrícolas, pecuarias, mineras y del uso intensivo del suelo.
- Estas condiciones territoriales evidencian la necesidad de formular e implementar proyectos sostenibles, con enfoques técnicos robustos, ambientalmente responsables y adaptados a las particularidades del territorio, que contribuyan a garantizar la seguridad hídrica y la prestación eficiente de los servicios públicos en el departamento.

## Componente Técnico – Operativo

### Fortalezas:

- Equipo técnico con experiencia en PTAP, PTAR, acueductos y redes.
- Desarrollo de proyectos estratégicos en varios municipios.
- Capacidad instalada para asistencia técnica y supervisión de obra.

## Diagnóstico Institucional por Componentes

### Debilidades:

- Insuficiencia de herramientas tecnológicas avanzadas (GIS actualizado, telemetría, equipos especializados).
- Carencias en estandarización de protocolos operativos y manuales técnicos.
- Dependencia de información suministrada por municipios y operadores, no siempre completa o actualizada.

### Retos:

- Optimizar la planificación técnica y fortalecer la gestión del riesgo en obras hidráulicas.
- Incorporar tecnologías de monitoreo, eficiencia energética y control de pérdidas.

## Fortalezas:

- Estructura organizacional definida.
- Existencia de roles administrativos, técnicos y de control interno.
- Avance en implementación de MIPG.

## Debilidades:

- Procesos documentales con vacíos o inconsistencias.
- Falta de interoperabilidad entre áreas.
- Carga operativa alta frente al número de funcionarios.

## Oportunidades:

- Lineamientos departamentales que fortalecen a entidades descentralizadas.
- Modernización del talento humano mediante SIGEP II.
- Implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR) y PGD.

**Componente  
Administrativo –  
Organizacional**



# DIAGNÓSTICO

## Fortalezas:

- Recursos provenientes de proyectos departamentales, municipales y convenios.
- Viabilidad financiera para cofinanciar proyectos priorizados.

## Debilidades:

- Dependencia de la disponibilidad presupuestal departamental.
- Ciclicidad en la ejecución presupuestal por trámites externos.
- Necesidad de mejorar la capacidad de formulación de proyectos viables ante OCAD, SGR y Nación.

## Componente Financiero



# DIAGNÓSTICO

## Hallazgos:

- Incremento de presiones sobre microcuencas abastecedoras.
- Necesidad de fortalecer los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).
- Brechas en monitoreo de calidad de agua en zonas rurales.

## Retos:

- Integrar la gestión ambiental con la planificación territorial.
- Alinear acciones institucionales con el PGAR, POMCA, RAS y determinantes ambientales.

## Componente Ambiental



## **Situación actual:**

La gestión jurídica y contractual de Aguas del Huila S.A. E.S.P. se desarrolla bajo los lineamientos aplicables a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, conforme a la Ley 142 de 1994 y al régimen jurídico de derecho privado, con observancia de los principios de la función administrativa. No obstante, el diagnóstico evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos

de planeación y control contractual, particularmente en lo relacionado con la estructuración y actualización de las matrices de riesgos contractuales, con el fin de prevenir contingencias jurídicas y garantizar la adecuada ejecución de los contratos. Así mismo, se identifica la necesidad de robustecer los procesos de seguimiento, control y gestión documental de la contratación, asegurando la correcta integración de los expedientes contractuales, la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los sistemas de información institucionales y nacionales, tales como SIGEP II, el Plan Institucional de Archivos.

## **Componente Jurídico – Contractual**



## Componente de Gestión Pública – MIPG y Control Interno



### Fortalezas:

- Avance en implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Realización de auditorías internas periódicas.

### Debilidades:

- Hallazgos resultados de auditorías.
- Necesidad de robustecer herramientas de seguimiento estratégico e indicadores.
- Gestión documental en proceso de modernización.

# DIAGNÓSTICO

El diagnóstico participativo del Plan Estratégico Institucional de Aguas del Huila S.A. E.S.P. se construyó a partir de espacios de diálogo con la Gerencia y las áreas técnicas y administrativas de la entidad, así como del análisis de información institucional y la revisión documental de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

## Diagnóstico Participativo

Como resultado de este ejercicio, se identificaron las siguientes necesidades prioritarias:

- Fortalecer la articulación y coordinación con los municipios, con el fin de consolidar información oportuna, confiable y homogénea que soporte la planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos.





## Diagnóstico Participativo

- Reforzar los mecanismos de seguimiento, control y evaluación de los proyectos en ejecución, garantizando el cumplimiento de cronogramas, metas y resultados esperados.
- Estandarizar y optimizar los canales de comunicación interna, promoviendo la fluidez de la información, la articulación interáreas y la toma de decisiones efectiva.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, así como la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), especialmente en los proyectos de agua potable y saneamiento básico, con el propósito de mejorar la relación con los usuarios y grupos de interés.

A partir del análisis sectorial, institucional y participativo realizado en el marco del Plan Estratégico Institucional de Aguas del Huila S.A. E.S.P., se identifican los siguientes problemas estratégicos que inciden en la capacidad de la entidad para garantizar una prestación eficiente, oportuna y sostenible de los

servicios públicos:

- 1.** Persistencia de brechas en la cobertura, continuidad y calidad del servicio de agua potable, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso de los municipios que les corresponde a aguas del Huila
- 2.** Limitaciones en la disponibilidad y uso de herramientas tecnológicas para el monitoreo, control y gestión técnica de los sistemas de acueducto y saneamiento.
- 3.** Fragmentación de los procesos administrativos y de gestión documental, lo cual afecta la trazabilidad de la información y la eficiencia institucional.
- 4.** Necesidad de fortalecer y modernizar el talento humano, mediante la actualización de perfiles,

## Principales Problemas Identificados



# DIAGNÓSTICO

competencias y procesos de formación continua.

**5.** Alta carga operativa frente a los requerimientos territoriales, que supera en algunos casos la capacidad instalada de la entidad.

**6.** Requerimiento de fortalecer los procesos de planeación institucional, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el seguimiento efectivo a los

indicadores de gestión y resultados.

El diagnóstico integral realizado evidencia que Aguas del Huila S.A. E.S.P. es una entidad con solidez institucional, alta capacidad técnica y amplio reconocimiento territorial, que ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en el departamento. No obstante, se identifican retos estratégicos relacionados con la modernización tecnológica, el fortalecimiento y la estandarización de los procesos internos, la mejora en la articulación con los entes territoriales y la actualización del sistema de gestión institucional.

**Conclusiones  
del Diagnóstico**

# DIAGNÓSTICO

Así mismo, el diagnóstico resalta la necesidad de incorporar de manera transversal enfoques de sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, que permitan fortalecer la resiliencia institucional y garantizar la continuidad y calidad del servicio.

En este contexto, se evidencia la importancia de formular e implementar un Plan Estratégico Institucional, medible y orientado a resultados, articulado con el Plan de Desarrollo Departamental "Por un Huila Grande 2024–2027" y alineado con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el propósito de consolidar una gestión eficiente, transparente y sostenible en la prestación del servicio público.

## Conclusiones del Diagnóstico



El análisis de los factores internos y externos constituye un insumo fundamental para la formulación del Plan Estratégico Institucional de Aguas del Huila S.A. E.S.P., en la medida en que permite identificar las condiciones institucionales, sectoriales y territoriales que inciden directa o indirectamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Los factores internos hacen referencia a las capacidades organizacionales, los recursos disponibles, los procesos, el talento humano y los sistemas de gestión que dependen directamente de la estructura y funcionamiento de la entidad. Por su parte, los factores externos comprenden el entorno normativo, territorial, ambiental, social, económico y tecnológico, así como las dinámicas institucionales y sectoriales que influyen en la prestación de los servicios públicos. El análisis integrado de estos factores permite reconocer fortalezas y debilidades internas, así como oportunidades y amenazas del entorno, facilitando la toma de decisiones estratégicas, la priorización de acciones y la definición de líneas estratégicas coherentes con las necesidades del territorio, los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la articulación con el Plan de Desarrollo Departamental "Por un Huila Grande 2024-2027".

# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS

El análisis de los factores internos comprende aquellos elementos que dependen directamente de la estructura organizacional, las capacidades institucionales y el funcionamiento operativo de la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P.. Este análisis se aborda desde las dimensiones estratégica, administrativa, financiera, operativa y de gestión organizacional, con el fin de identificar fortalezas, brechas y oportunidades de mejora que inciden en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

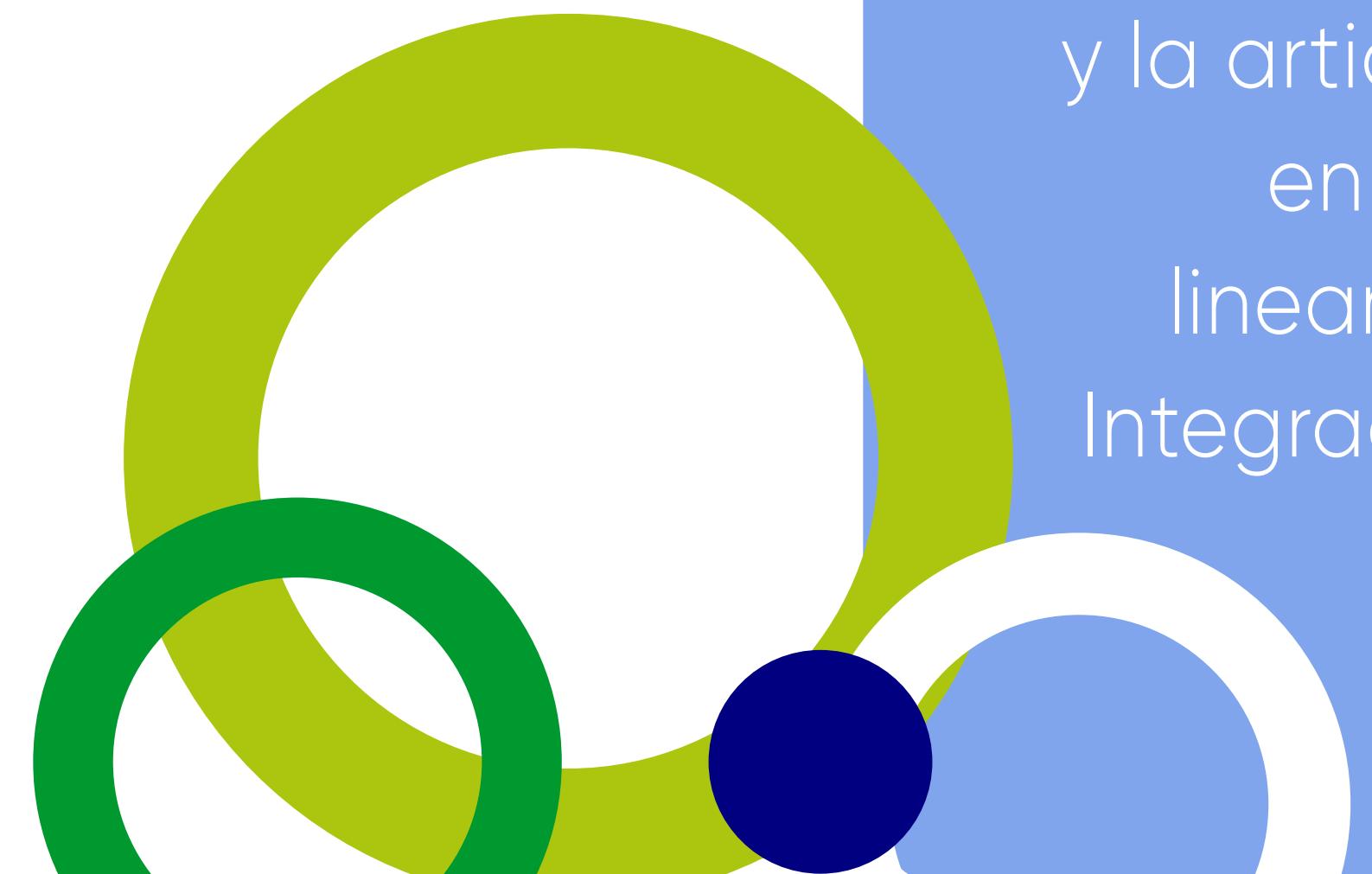
## Análisis de factores internos



# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS

La entidad cuenta con una estructura organizacional definida, con roles y responsabilidades formalmente establecidos, lo que permite el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo. No obstante, se evidencian limitaciones en la capacidad instalada de personal para atender la creciente demanda asociada a la prestación de servicios, la gestión administrativa, la supervisión contractual y la gestión documental.

## **Capacidad Institucional y Organizacional**



Adicionalmente, persiste la necesidad de avanzar en procesos de modernización administrativa, fortaleciendo la planeación por resultados, el seguimiento estratégico y la articulación interáreas, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS

Aguas del Huila S.A. E.S.P. mantiene estabilidad en su operación y en el flujo de recursos financieros, lo cual ha permitido la continuidad de sus actividades. Sin embargo, el diagnóstico identifica retos relacionados con:

- El incremento de los costos operativos y de mantenimiento de la infraestructura.
- La dependencia parcial de transferencias, convenios interadministrativos y fuentes externas de financiación.
- La necesidad de optimizar los procesos de planeación financiera, proyección de inversiones, evaluación de proyectos y control del gasto, orientados a la sostenibilidad financiera de mediano y largo plazo.

## Gestión Financiera y Sostenibilidad



# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS



## Procesos Misionales y Operativos

La entidad cuenta con amplia experiencia técnica en la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento básico, así como en actividades de consultoría y prestación de servicios públicos. No obstante, enfrenta desafíos asociados a:

- La actualización tecnológica de los sistemas operativos y de gestión técnica.
- El fortalecimiento de los mecanismos de control de obra, interventoría y supervisión contractual.
- La mejora y estandarización de los niveles de calidad en la prestación del servicio, particularmente en contextos rurales y zonas de difícil acceso.

# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS



## Gestión Documental y Cumplimiento Normativo

La entidad ha avanzado en la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), el Plan Institucional de Archivos (PINAR) y el Sistema Integrado de Conservación, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente. Sin embargo, se requiere:

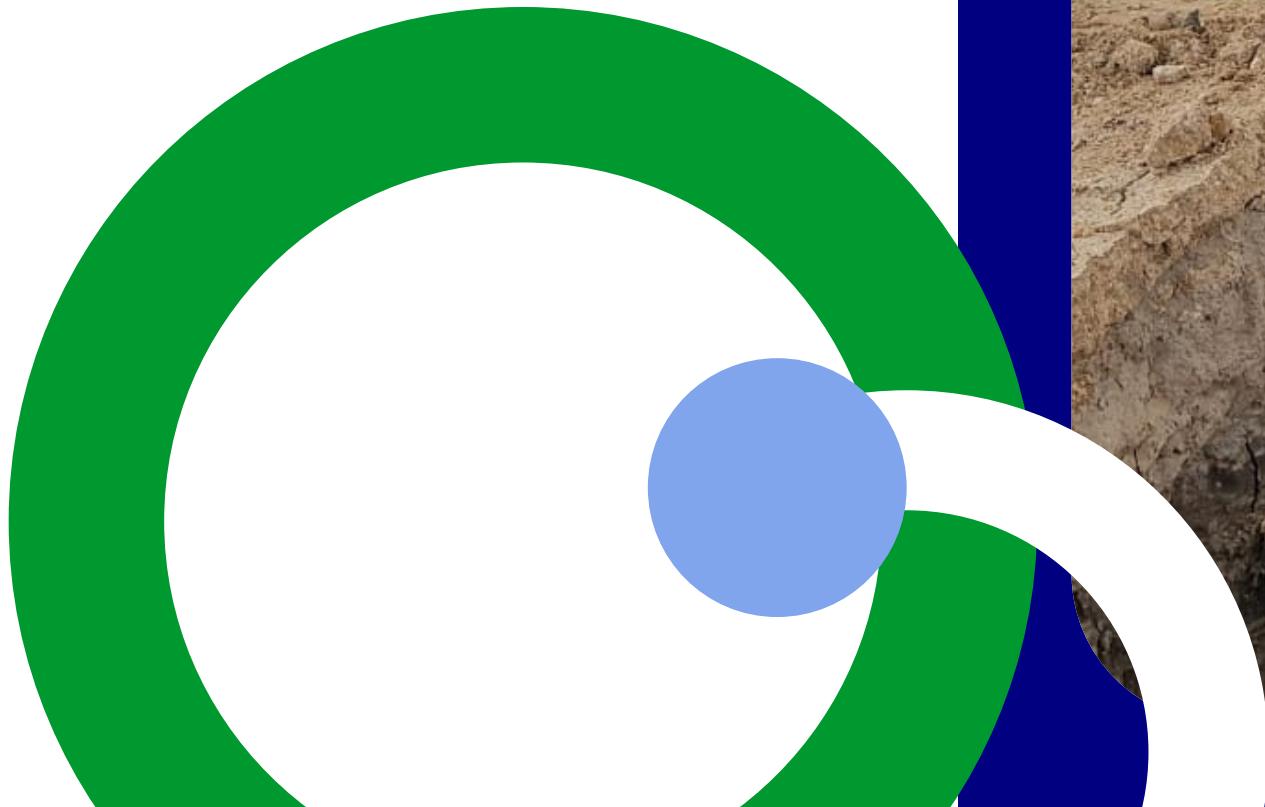
- Mayor apropiación institucional de los procesos archivísticos y fortalecimiento de las capacidades del talento humano mediante capacitación continua.
- Asignación de recursos físicos, tecnológicos y financieros para garantizar la adecuada preservación de los archivos físicos y digitales.
- Modernización de las herramientas tecnológicas que permitan asegurar la trazabilidad, integridad y custodia de la información institucional.

# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS

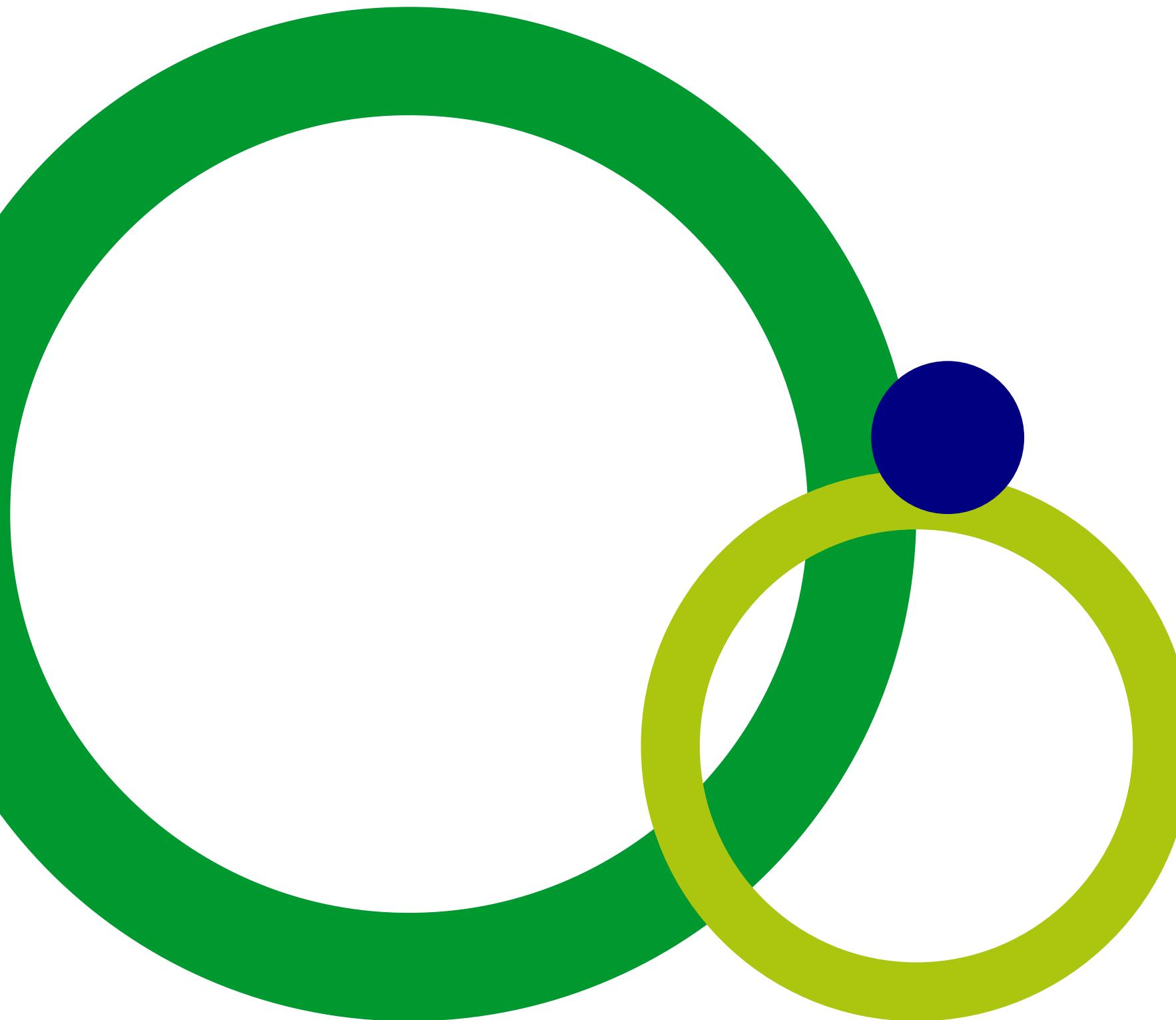
El talento humano de Aguas del Huila S.A. E.S.P. se caracteriza por su experiencia, conocimiento del territorio y compromiso con los objetivos institucionales. No obstante, se identifican:

- Brechas de competencias en áreas técnicas especializadas, normativas, de planeación y tecnológicas.
- La necesidad de fortalecer los planes de formación, bienestar, evaluación del desempeño y retención del recurso humano.
- Altas cargas laborales en algunos procesos críticos, que impactan la eficiencia y oportunidad de la gestión.

**Talento  
Humano**



# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS



## Sistemas de Información y Tecnología

La entidad hace uso de plataformas institucionales y nacionales, tales como SIGEP II, SECOP II y sistemas internos de información; sin embargo, el diagnóstico evidencia:

- Limitada integración e interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información.
- La necesidad de fortalecer la ciberseguridad, la gestión de datos, la analítica institucional y la toma de decisiones basada en información.
- Infraestructura tecnológica que requiere procesos de actualización y modernización para soportar de manera adecuada los procesos misionales y estratégicos de la entidad.

# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS

El análisis de los factores externos comprende los aspectos de carácter político, normativo, social, ambiental, económico y tecnológico que inciden en la gestión institucional de Aguas del Huila S.A. E.S.P., así como en la dinámica del sector de agua potable, saneamiento básico y consultoría técnica. Estos factores configuran oportunidades y desafíos que deben ser considerados en la formulación y ejecución del Plan Estratégico Institucional.

## Análisis de factores externos



# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS



## Entorno Político y Gobernanza

El departamento del Huila ha definido lineamientos estratégicos en materia de agua potable, saneamiento básico, infraestructura y sostenibilidad ambiental, los cuales representan oportunidades relevantes para la articulación interinstitucional, la formulación de proyectos conjuntos y la gestión de recursos con los entes territoriales.

No obstante, los cambios en las administraciones municipales pueden generar variaciones en las prioridades de inversión y en la continuidad de proyectos y convenios interadministrativos, lo que exige fortalecer los mecanismos de coordinación, planeación y seguimiento institucional.

# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS

La gestión de Aguas del Huila S.A. E.S.P. se encuentra sujeta a un marco normativo amplio y dinámico, que incluye la Ley 142 de 1994, los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, las disposiciones del Archivo General de la Nación – AGN, la regulación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD y la normativa ambiental vigente.

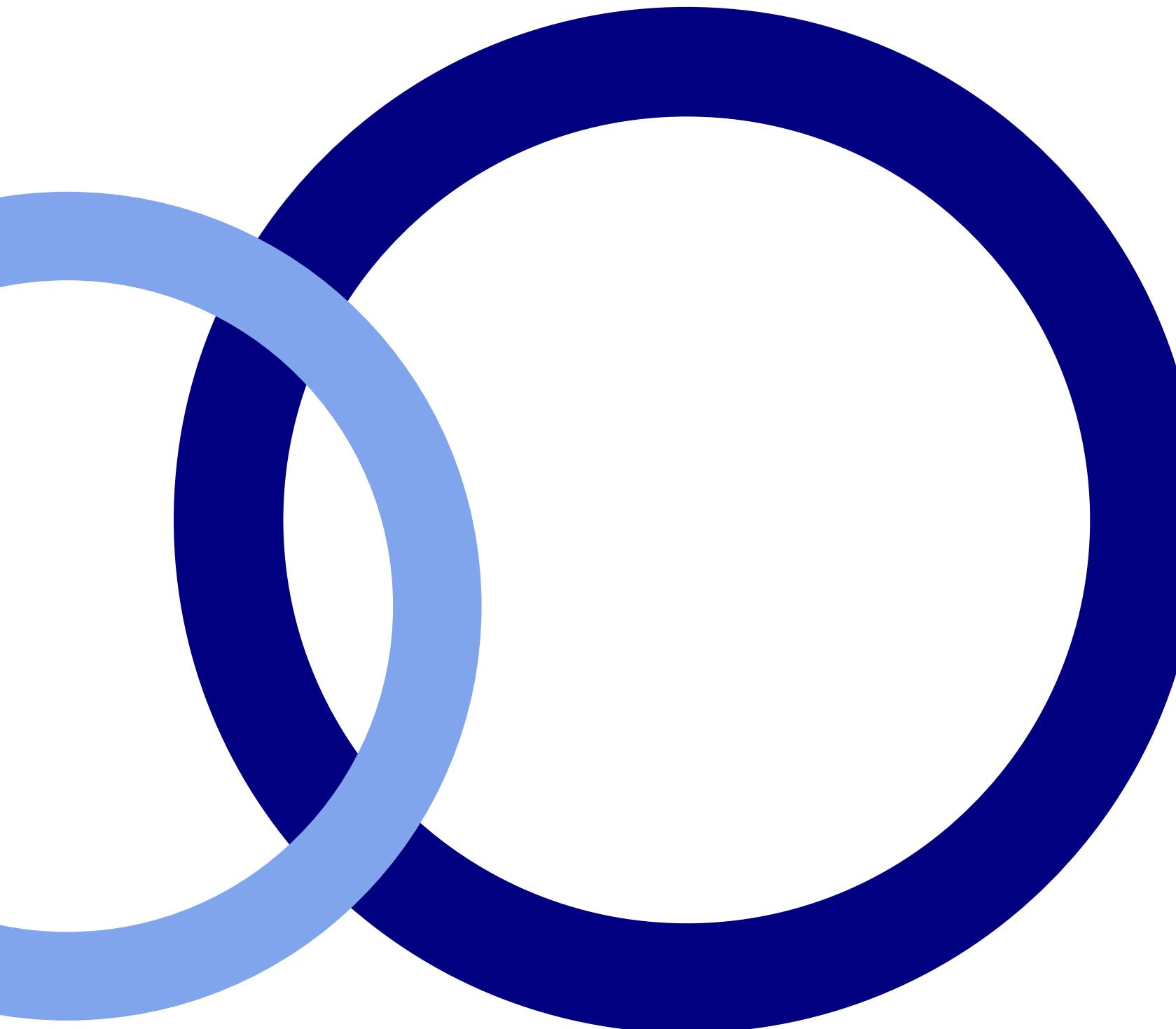
## Entorno Normativo y Regulatorio

En este contexto, se identifican presiones externas asociadas a:

- El fortalecimiento de las exigencias en materia de transparencia, rendición de cuentas, gestión documental, archivo y contratación.
- La actualización permanente de la normatividad, que demanda capacidad institucional para una rápida adaptación de procesos y sistemas.
- El incremento en los requerimientos de control interno, auditoría y seguimiento por parte de los organismos de control.



# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS



## Dinámica Económica y Financiera

Factores macroeconómicos, como la inflación y el incremento en los costos de insumos, materiales y equipos, inciden de manera directa en la ejecución presupuestal y en la viabilidad financiera de los proyectos de infraestructura y consultoría. Adicionalmente, las limitaciones presupuestales de algunos municipios del departamento pueden afectar la contratación de estudios, diseños, obras y servicios especializados. No obstante, se identifican oportunidades de acceso a fuentes de financiación a través de entidades nacionales e internacionales, orientadas a proyectos de infraestructura, sostenibilidad ambiental y gestión integral del recurso hídrico.

# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS

El crecimiento poblacional y la expansión urbana en diversos municipios del Huila generan un incremento en la demanda de servicios públicos y proyectos de agua potable y saneamiento básico, lo que plantea desafíos en términos de capacidad técnica y financiera.

## Condiciones Sociales y Demográficas



Así mismo, persisten brechas significativas de cobertura y calidad del servicio en zonas rurales y dispersas, que requieren mayores niveles de inversión, asistencia técnica especializada y soluciones diferenciales. Paralelamente, se evidencia una creciente exigencia ciudadana frente a la eficiencia institucional, la transparencia en la gestión y el acceso oportuno a la información pública.

# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS

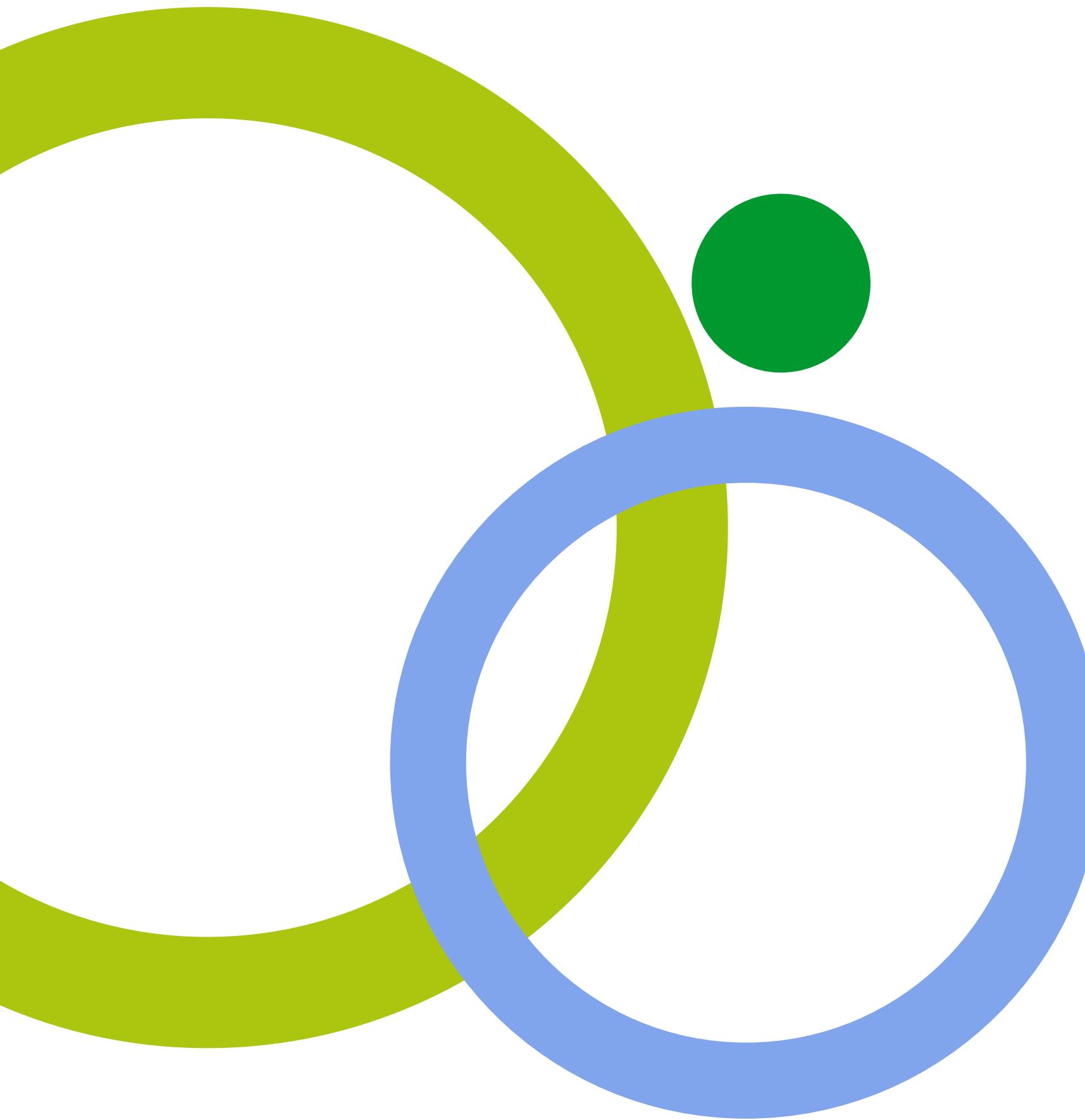
La variabilidad climática y la posible ocurrencia cíclica de fenómenos asociados al ENSO (El Niño y La Niña) impactan la disponibilidad del recurso hídrico, la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado y el manejo de las aguas residuales, incrementando la exposición a riesgos ambientales y operativos, tanto por escenarios de sequía como de exceso de precipitaciones.

Adicionalmente, el aumento de la conciencia ambiental y la creciente demanda de proyectos sostenibles generan mayores exigencias en el cumplimiento de estándares ambientales, normativos y técnicos. El deterioro progresivo de las fuentes hídricas, la presión sobre los ecosistemas estratégicos y los efectos del cambio climático constituyen retos relevantes para la planificación, la gestión integral del recurso hídrico y la sostenibilidad de los servicios públicos.

## Factores Ambientales



# ANÁLISIS DE FACTORES INTERNAOS Y EXTERNOS



## Factores Tecnológicos

La rápida evolución tecnológica exige a la entidad avanzar en la modernización de sus procesos, plataformas y herramientas de gestión, con el fin de fortalecer la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en información.

En este contexto, existe disponibilidad de soluciones tecnológicas para optimizar el monitoreo de sistemas, la modelación hidráulica, el control y seguimiento de proyectos y la gestión documental digital. No obstante, se identifican riesgos asociados a la ciberseguridad y la protección de datos, que demandan el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la implementación de medidas de seguridad de la información.

# ANALISIS DOFA INSTITUCIONAL, Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

El Análisis DOFA de la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. constituye un instrumento fundamental de planeación estratégica que permite identificar, analizar y priorizar los factores internos y externos que inciden en el desarrollo institucional, la prestación de los servicios públicos y el cumplimiento del objeto social de la entidad.

Este ejercicio se sustenta en el diagnóstico sectorial, territorial y organizacional, y refleja las capacidades, retos y oportunidades de la empresa en el contexto departamental, reconociendo las dinámicas sociales, económicas, ambientales, normativas y tecnológicas que influyen en su gestión.

Los resultados del Análisis DOFA orientan la definición de los Ejes Estratégicos Institucionales, la formulación de políticas, programas y proyectos, y la adopción de decisiones estratégicas para el período de vigencia del Plan Estratégico Institucional, bajo principios de eficiencia, transparencia, sostenibilidad y responsabilidad pública.

# ANALISIS DOFA INSTITUCIONAL, Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Así mismo, el DOFA garantiza la articulación de la gestión institucional con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y mantiene coherencia con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental del Huila “Un Huila Grande 2024–2027”, reafirmando el compromiso de Aguas del Huila S.A. E.S.P. con el desarrollo territorial, la gobernanza del agua y el bienestar de la población huilense.

<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS (F)</b>	<b>DEBILIDADES (D)</b>
F1. Estructura organizacional formalmente definida, con experiencia técnica comprobada en proyectos de agua potable, saneamiento básico e infraestructura asociada.	D1. Insuficiencia de personal para atender la creciente demanda de actividades misionales, administrativas, contractuales y de supervisión.
F2. Conocimiento institucional acumulado en supervisión, interventoría y consultoría técnica en el sector de servicios públicos.	D2. Necesidad de fortalecer la integración, interoperabilidad y modernización de los sistemas de información institucionales.
F3. Avances relevantes en la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), el PINAR y el Sistema Integrado de Conservación.	D3. Limitaciones tecnológicas que afectan la eficiencia operativa, el monitoreo de proyectos y la gestión documental digital.
F4. Talento humano comprometido con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	D4. Brechas de competencias del talento humano en ámbitos tecnológicos, normativos y técnicos especializados.
F5. Procesos misionales consolidados, con procedimientos estandarizados que soportan la operación institucional.	D5. Sobrecarga laboral en determinados procesos críticos de la operación.
F6. Estabilidad operativa y capacidad para gestionar convenios y alianzas interinstitucionales a nivel departamental y municipal.	D6. Insuficiencia de herramientas actualizadas para el seguimiento integral de proyectos y el control operativo.
F7. Uso de plataformas institucionales y sistemas de apoyo a la gestión como SIGEP II, SECOP II y herramientas de control interno.	D7. Necesidad de robustecer la planeación estratégica, la evaluación de inversiones y la gestión financiera institucional.

# ANALISIS DOFA INSTITUCIONAL, Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES (O)	AMENAZAS (A)
<b>O1.</b> Lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental orientados al fortalecimiento del agua potable, saneamiento básico, infraestructura y sostenibilidad ambiental.	<b>A1.</b> Variabilidad climática y eventos extremos asociados que afectan la disponibilidad del recurso hídrico y la infraestructura sanitaria.
<b>O2.</b> Creciente demanda de proyectos de saneamiento básico y gestión del recurso hídrico en zonas urbanas y rurales del departamento del Huila.	<b>A2.</b> Incremento sostenido en los costos de materiales, insumos y servicios técnicos.
<b>O3.</b> Acceso potencial a recursos de cooperación, fondos de inversión y convocatorias nacionales e internacionales.	<b>A3.</b> Cambios en las administraciones municipales que generan riesgos de discontinuidad en proyectos y convenios.
<b>O4.</b> Disponibilidad de tecnologías emergentes para monitoreo, modelación hidráulica, control de proyectos y gestión documental digital.	<b>A4.</b> Mayor exigencia normativa en contratación, archivo, transparencia, control y rendición de cuentas.
<b>O5.</b> Incremento de la conciencia ambiental y de la exigencia ciudadana frente a la protección del recurso hídrico.	<b>A5.</b> Deterioro progresivo de las fuentes hídricas y presión sobre ecosistemas estratégicos.
<b>O6.</b> Fortalecimiento de la gobernanza del agua desde el nivel nacional y departamental.	<b>A6.</b> Riesgos crecientes de ciberseguridad y vulnerabilidad de la información institucional.
<b>O7.</b> Oportunidades de articulación interinstitucional con municipios, empresas de servicios públicos y autoridades ambientales.	<b>A7.</b> Restricciones presupuestales del nivel municipal que limitan la contratación de estudios, obras y consultorías.

ESTRATEGIAS FO (FORTALEZAS+OPORTUNIDADES)	ESTRATEGIAS DO (DEBILIDADES +OPORTUNIDADES)
Capitalizar la experiencia técnica institucional (F1, F2) para liderar proyectos estratégicos alineados con el Plan de Desarrollo Departamental (O1).	Fortalecer las competencias del talento humano mediante programas de formación especializada que faciliten la adopción de nuevas tecnologías (D4 – O4).
Fortalecer la capacidad misional (F5) para ampliar la oferta de servicios en municipios con mayores brechas de saneamiento básico (O2).	Modernizar e integrar los sistemas de información institucionales (D2, D3) para responder eficientemente a la creciente demanda de proyectos (O2).
Aprovechar los avances en gestión documental y plataformas institucionales (F3, F7) para acceder a recursos de convocatorias, cooperación y alianzas estratégicas (O3).	Optimizar la planeación estratégica y la gestión financiera (D7) para mejorar el acceso a fuentes de financiamiento y cooperación (O3).
Integrar nuevas tecnologías disponibles (O4) con el conocimiento técnico interno (F2, F3) para optimizar el control, seguimiento y evaluación de proyectos.	Implementar soluciones tecnológicas modernas (O4) orientadas a reducir cargas operativas y mejorar la productividad institucional (D5).
Articular los procesos institucionales (F1, F6) con los esquemas de gobernanza del agua a nivel nacional y departamental (O6, O7).	Potenciar la articulación interinstitucional (O7) como mecanismo para mitigar las limitaciones de personal (D1).
ESTRATEGIAS FA (FORTALEZAS+AMENAZAS)	ESTRATEGIAS DA (DEBILIDADES+AMENAZAS)
Utilizar la experiencia técnica y operativa (F1, F2) para anticipar, gestionar y mitigar los impactos de la variabilidad climática (A1).	Reducir las brechas tecnológicas (D2, D3) para disminuir la exposición a riesgos de ciberseguridad y pérdida de información (A6).
Fortalecer la seguridad de la información mediante el uso de plataformas institucionales y controles internos (F7) frente a riesgos de ciberseguridad (A6).	Fortalecer la capacidad operativa y la gestión del talento humano (D1, D5) para responder a mayores exigencias normativas y de control (A4).

# ANALISIS DOFA INSTITUCIONAL, Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Consolidar la gestión documental (F3) para garantizar el cumplimiento oportuno de nuevas exigencias normativas y de control (A4).	Modernizar las herramientas de seguimiento y control de proyectos (D6) para enfrentar escenarios de aumento de costos y riesgos ambientales (A1, A2, A5).
Reforzar los convenios y alianzas interinstitucionales (F6) para asegurar la continuidad de proyectos ante cambios políticos y administrativos (A3).	Consolidar procesos de planeación estratégica y priorización de inversiones (D7) que permitan sostener la operación institucional frente a restricciones presupuestales municipales (A7).
Implementar mecanismos de control y optimización de costos apoyados en procedimientos institucionales (F5) para mitigar el impacto del incremento de precios (A2).	



Los Ejes Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional de la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. constituyen el marco orientador de la gestión estratégica de la entidad durante el período de vigencia del Plan, y se definen a partir del análisis integral del contexto interno y externo, el diagnóstico sectorial y territorial, y los resultados del Análisis DOFA.

Estos ejes representan las prioridades institucionales sobre las cuales se articulan las políticas, programas, proyectos, metas e indicadores, y permiten focalizar los esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos hacia el cumplimiento del objeto social de la empresa, garantizando una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

Los Ejes Estratégicos Institucionales se formulan en coherencia con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, fortaleciendo la planeación estratégica, el control interno, la gestión del talento humano, la transformación digital y la sostenibilidad institucional.



# EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Plan Estratégico – Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. – Vigencia 2024–2027

Así mismo, mantienen una alineación armónica con el Plan de Desarrollo Departamental del Huila “Un Huila Grande 2024–2027”, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo territorial, la gobernanza del agua y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En este sentido, los ejes estratégicos constituyen el instrumento central para la toma de decisiones, la asignación de recursos y el seguimiento al desempeño institucional, permitiendo evaluar el avance del Plan Estratégico Institucional y realizar los ajustes necesarios en función de los resultados y las dinámicas del entorno.

## **Ejes Estratégicos Institucionales**

1. Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno
2. Gestión Integral del Agua y Saneamiento Básico
3. Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo
4. Transformación Digital y Gestión de la Información
5. Talento Humano y Desarrollo Organizacional



# EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Plan Estratégico – Sociedad Aguas del  
Huila S.A. E.S.P. – Vigencia 2024–2027

**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL**  
2024 – 2027



## **Alcance y Enfoque Institucional de los Ejes Estratégicos**

Los ejes estratégicos definidos por la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. constituyen el marco orientador para la planeación, ejecución y evaluación de las acciones institucionales, en coherencia con su objeto social, su rol como empresa pública departamental y su responsabilidad en la gestión integral del recurso hídrico y el saneamiento básico en el territorio.

Estos ejes tienen un alcance transversal, aplicable a todos los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad, y buscan fortalecer la capacidad institucional para formular, estructurar, ejecutar, supervisar y acompañar proyectos de agua potable, saneamiento básico, infraestructura y sostenibilidad ambiental, garantizando eficiencia administrativa, transparencia, sostenibilidad financiera y generación de valor público.

# EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Plan Estratégico – Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. – Vigencia 2024–2027

PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
2024 - 2027



El enfoque institucional se fundamenta en los principios de buen gobierno, planeación estratégica, gestión por resultados, control interno, mejora continua y servicio al ciudadano, asegurando la alineación con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y la normativa vigente del sector público y de los servicios públicos domiciliarios.



# EJE ESTRATÉGICO

## Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno

Fortalecer la capacidad institucional, administrativa, financiera y de control de la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P., mediante la consolidación de prácticas de buen gobierno, planeación estratégica, transparencia y gestión por resultados, que garanticen eficiencia, sostenibilidad y generación de valor público.

**Objetivo  
estratégico**

### **Alcance y enfoque institucional**

Este eje tiene un alcance transversal sobre todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad, orientado a consolidar una gestión institucional sólida, articulada y alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Su enfoque se centra en el fortalecimiento del control interno, la toma de decisiones basada en evidencia, la articulación interinstitucional y la continuidad administrativa, asegurando coherencia con el Plan de Desarrollo Departamental y las políticas públicas de modernización del Estado.

# EJE ESTRATÉGICO

## Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno

### Líneas estratégicas de acción

- Fortalecimiento de la planeación estratégica y la gestión por resultados.
- Implementación y mejora continua del MIPG y del Sistema de Control Interno.
- Transparencia, integridad y rendición de cuentas.
- Gestión financiera eficiente y sostenibilidad institucional.
- Articulación interinstitucional y gestión de convenios.

### Fundamento normativo y de política pública

- Constitución Política de Colombia (arts. 209 y 269).
- Ley 489 de 1998.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 1499 de 2017 – MIPG.
- Ley 1757 de 2015 – Participación ciudadana.
- Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- Plan de Desarrollo Departamental del Huila vigente.



# EJE ESTRATÉGICO

## Gestión Integral del Agua y Saneamiento Básico

Promover la planificación, formulación, ejecución y supervisión eficiente de proyectos de agua potable y saneamiento básico, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al cierre de brechas territoriales en el departamento del Huila.

### **Objetivo estratégico**

#### **Alcance y enfoque institucional**

Este eje orienta los procesos misionales de la entidad relacionados con estudios, diseños, interventorías, supervisión y asistencia técnica en proyectos de agua potable y saneamiento básico. Su enfoque es territorial, diferencial y articulado, priorizando zonas urbanas y rurales con mayores necesidades, en coherencia con las políticas sectoriales y los objetivos del desarrollo sostenible.





# EJE ESTRATÉGICO

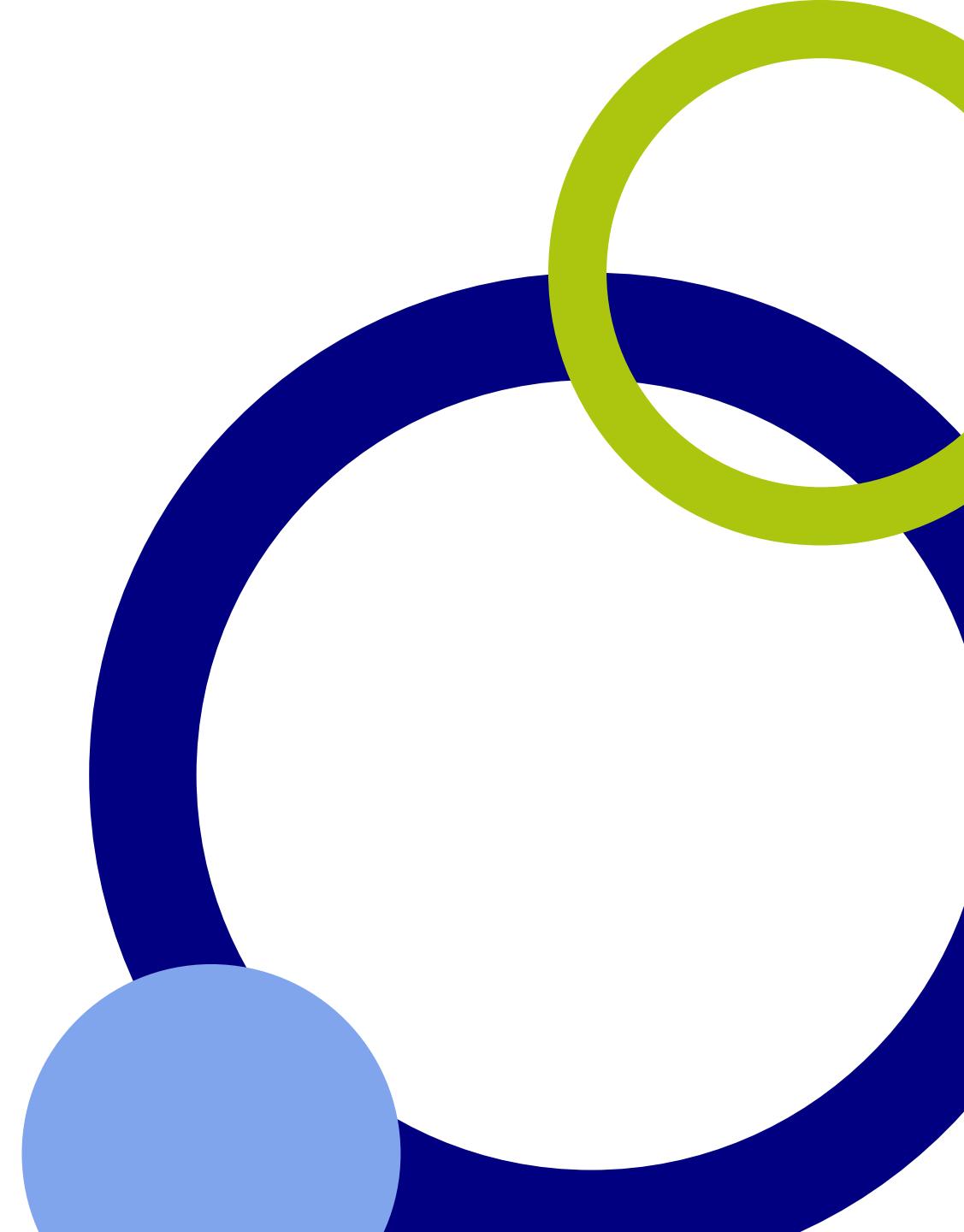
## Gestión Integral del Agua y Saneamiento Básico

### **Líneas estratégicas de acción**

- Formulación y estructuración integral de proyectos del sector agua y saneamiento.
- Asistencia técnica a municipios y empresas de servicios públicos.
- Supervisión e interventoría técnica de obras e infraestructura.
- Fortalecimiento de la gestión sectorial y la articulación territorial.
- Optimización de la eficiencia operativa de los proyectos.

### Fundamento normativo y de política pública

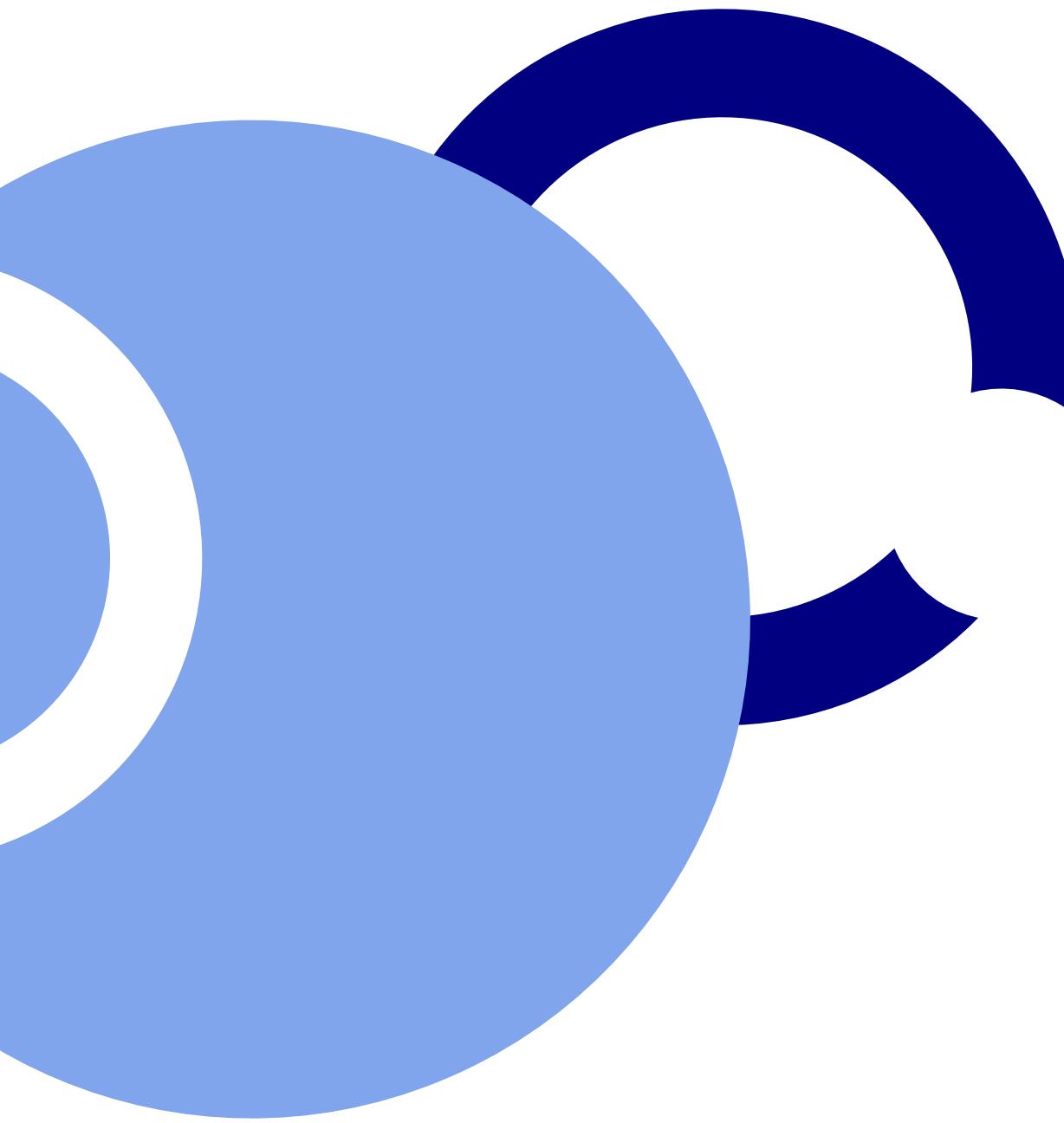
- Constitución Política de Colombia (arts. 365 y 366).
- Ley 142 de 1994 – Servicios Públicos Domiciliarios.
- Decreto 1077 de 2015 – Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Política Nacional para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- Plan de Desarrollo Departamental del Huila vigente.





# EJE ESTRATÉGICO

## Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo



Incorporar criterios de sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo en la planeación y ejecución de los proyectos institucionales, contribuyendo a la protección de las fuentes hídricas, la resiliencia territorial y la adaptación al cambio climático.

### **Alcance y enfoque institucional**

Este eje aplica a todos los proyectos y actividades institucionales que puedan generar impactos ambientales o estar expuestos a riesgos naturales y antrópicos. Su enfoque es preventivo, integral y de adaptación, alineado con la gestión ambiental, la protección de ecosistemas estratégicos y la reducción del riesgo de desastres.

**Objetivo  
estratégico**

# EJE ESTRATÉGICO

## Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo

### Líneas estratégicas de acción

- Incorporación de criterios ambientales en proyectos de infraestructura.
- Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
- Protección y sostenibilidad de las fuentes hídricas.
- Cumplimiento normativo ambiental y fortalecimiento institucional.
- Articulación con autoridades ambientales y territoriales.

Fundamento normativo y de política pública

- Constitución Política de Colombia (arts. 79 y 80).
- Ley 99 de 1993 – Sistema Nacional Ambiental.
- Ley 1523 de 2012 – Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política Nacional de Cambio Climático.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 6, 11 y 13).
- Plan de Desarrollo Departamental del Huila vigente.



# EJE ESTRATÉGICO

## Transformación Digital y Gestión de la Información

Modernizar la gestión institucional mediante la implementación de tecnologías de la información, el fortalecimiento de la gestión documental y la seguridad de la información, garantizando eficiencia, trazabilidad y transparencia.

### **Alcance y enfoque institucional**

Este eje cubre los procesos de gestión documental, archivo, sistemas de información y plataformas digitales institucionales. Su enfoque es de modernización administrativa, interoperabilidad, seguridad de la información y cumplimiento normativo en materia archivística y de gobierno digital.

**Objetivo  
estratégico**

# EJE ESTRATÉGICO

## Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo

### Líneas estratégicas de acción

- Consolidación del Programa de Gestión Documental (PGD) y el PINAR.
- Implementación del Sistema Integrado de Conservación.
- Transformación digital de procesos institucionales.
- Fortalecimiento de la seguridad de la información y ciberseguridad.
- Interoperabilidad y uso estratégico de datos.

Fundamento normativo y de política pública

- Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos.
- Decreto 1080 de 2015 – Sector Cultura (archivos).
- Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información.
- Decreto 1078 de 2015 – Gobierno Digital.
- Política de Gobierno Digital.
- Lineamientos del Archivo General de la Nación.





# EJE ESTRATÉGICO

## Talento Humano y Desarrollo Organizacional

Fortalecer las competencias, el bienestar y el desempeño del talento humano, promoviendo una cultura organizacional orientada a resultados, innovación y servicio público de calidad.

### **Alcance y enfoque institucional**

Este eje aplica a todos los servidores y colaboradores de la entidad, con un enfoque de desarrollo integral, formación continua, bienestar laboral y fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y tecnológicas, como soporte del cumplimiento misional.

### **Líneas estratégicas de acción**

- Formación y capacitación del talento humano.
  - Gestión del conocimiento y transferencia de saberes.
  - Bienestar laboral y clima organizacional.
  - Fortalecimiento de competencias técnicas y normativas.
  - Gestión del desempeño y cultura organizacional.
- Fundamento normativo y de política pública
- Ley 909 de 2004 – Empleo Público.
  - Decreto 1083 de 2015 – Función Pública.
  - Decreto 1499 de 2017 – MIPG (Talento Humano).
  - Política de Gestión Estratégica del Talento Humano.
  - Plan Nacional de Desarrollo vigente.

## **Objetivo estratégico**



# ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DOFA

## Ejes Estratégicos – Metas – Indicadores

El Plan Estratégico Institucional de la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. se fundamenta en un análisis integral de factores internos y externos, materializado en la matriz DOFA, la cual permitió identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de la misión institucional y en la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios.

Con base en este análisis, se definieron Ejes Estratégicos Institucionales que responden de manera directa y coherente a los hallazgos del diagnóstico, permitiendo:

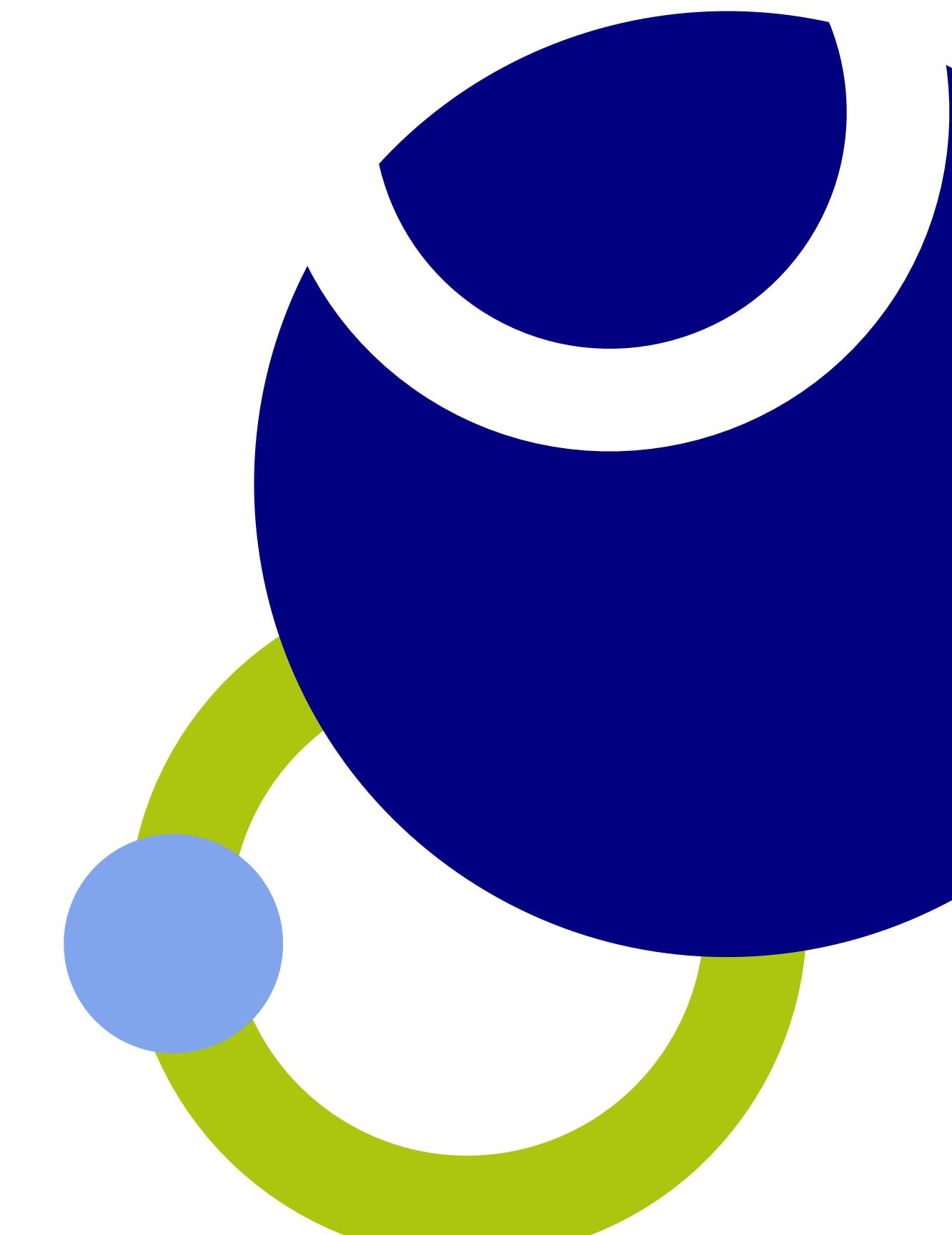
- Potenciar las fortalezas institucionales.
- Superar las debilidades estructurales y operativas.
- Aprovechar las oportunidades del entorno territorial, normativo y sectorial.
- Mitigar los riesgos asociados a amenazas ambientales, financieras, tecnológicas y de gobernanza.

La articulación entre el DOFA, los Ejes Estratégicos, las metas de producto y los indicadores garantiza una planeación orientada a resultados, con trazabilidad estratégica y capacidad de seguimiento, evaluación y control, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

# RELACIÓN DOFA

## Ejes Estratégicos

Componentes DOFA priorizados	Ejes Estratégicos asociados
Fortalezas institucionales en experiencia técnica, procesos misionales y gestión documental	Eje 2. Gestión Integral del Agua y Saneamiento Básico Eje 4. Transformación Digital y Gestión de la Información
Debilidades en capacidad operativa, tecnología y planeación	Eje 1. Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno Eje 5. Talento Humano y Desarrollo Organizacional
Oportunidades de articulación territorial, financiación y sostenibilidad	Eje 2. Gestión Integral del Agua y Saneamiento Básico Eje 3. Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo
Amenazas por variabilidad climática, presión normativa y riesgos tecnológicos	Eje 3. Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo Eje 4. Transformación Digital y Gestión de la Información



# ARTICULACIÓN EJES ESTRATEGICOS

## Metas – indicadores (nivel estratégico)

Cada Eje Estratégico se desarrolla mediante metas de producto, las cuales se formulan como resultados concretos y verificables del Plan Estratégico Institucional. Estas metas se miden a través de indicadores estratégicos, que permiten evaluar el avance, desempeño y efectividad de la gestión institucional.

<b>Eje Estratégico</b>	<b>Enfoque de la Meta de Producto</b>	<b>Tipo de Indicadores</b>
Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Consolidación de la planeación, control interno, transparencia y gobernanza	Indicadores de gestión y desempeño institucional
Gestión Integral del Agua y Saneamiento Básico	Proyectos formulados, acompañados y supervisados	Indicadores de producto y resultado
Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo	Proyectos con enfoque ambiental y de adaptación climática	Indicadores de resultado e impacto
Transformación Digital y Gestión de la Información	Procesos digitalizados y sistemas integrados	Indicadores de eficiencia y control
Talento Humano y Desarrollo Organizacional	Fortalecimiento de competencias y bienestar	Indicadores de gestión del talento humano



# MATRIZ DE SEGUIMIENTO, Evaluación y Control del Plan Estratégico

Con el propósito de asegurar la adecuada planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan Estratégico Institucional de la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P., se dispone que la Matriz del Plan Estratégico se incorpora como anexo técnico en archivo Excel, constituyéndose en el principal instrumento operativo para la gestión por resultados de la entidad.

Esta matriz se encuentra alineada con los principios y dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y articula los procesos de Planeación Institucional, Control Interno y Auditoría, permitiendo la trazabilidad de las decisiones estratégicas, la medición del desempeño institucional y el fortalecimiento del autocontrol.

En la Matriz del Plan Estratégico se detallan, para cada Eje Estratégico, los siguientes componentes:

- Metas de producto definidas para el periodo de vigencia del Plan Estratégico.
- Indicadores de las metas de producto, con su respectiva fórmula, unidad de medida y línea base.
- Actividades estratégicas y operativas requeridas para el cumplimiento de las metas.



# MATRIZ DE SEGUIMIENTO, Evaluación y Control del Plan Estratégico

- Indicadores de actividad orientados al seguimiento de la ejecución.
- Metas específicas por actividad.
- Años de vigencia y ejecución programados para cada actividad, conforme al horizonte del Plan Estratégico.
- Áreas responsables de la ejecución, seguimiento, reporte y control de la información.

La Matriz del Plan Estratégico Institucional será el insumo principal para el seguimiento periódico (trimestral) por parte del área de Planeación, el ejercicio de control y evaluación independiente del Sistema de Control Interno, y el desarrollo de auditorías internas y externas, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión institucional.

Así mismo, este instrumento permitirá atender de manera oportuna los requerimientos de información de la Gobernación del Huila, la Junta Directiva y el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, particularmente en lo relacionado con el seguimiento a resultados, la medición del desempeño institucional y los reportes asociados al FURAG y demás sistemas de información del Estado.

## ANEXO MATRIZ

### Plan Estratégico Institucional y de Seguimiento, Evaluación y Control

PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
2024 – 2027



#### Datos Generales del Plan

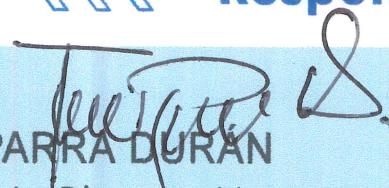
- Nombre del Plan: Plan Estratégico Institucional Aguas del Huila
- Fecha de Inicio: [01/01/2024]
- Fecha de Finalización: [30/12/2027]
- Responsable del Plan vigencia 2025-2026: [James Parra Durán Planeación y capacitación]

#### ««« Responsables de Aprobación y Validación »»»

##### Elaboró:

JAMES PARRA DURÁN

Proceso de Planeación y capacitación  
Coordinador del Plan



##### Revisó:

FABIO FERNANDO RAMÍREZ  
NIETO  
Subgerente Administrativo y  
Financiero



##### Aprobó:

GENARO LOSADA  
MENDIETA  
Gerente

